



SALEN FELINAS POR LA VENTAJA

Tigres Femenil visita hoy al Cruz Azul en las Semifinales de la Liga MX Femenil, en busca de traerse una ventaja de la Ciudad de México. **1/DEPORTIVO**

HOSPITALIZAN A “LA GÜEREJA”

La comediente mexicana María Elena Saldaña, reconocida por su entrañable personaje, sufrió una fuerte caída durante unas grabaciones. **EN ESCENA**



Se busca eliminar riesgo de ‘lavado’ en las apuestas: CSP

- Claudia Sheinbaum dijo que quieren actualizar la Ley de Juegos y Sorteos.
- La UIF anunció que bloqueó 13 casinos debido a presuntas actividades ilícitas.

EL UNIVERSAL

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo dijo que se busca actualizar la Ley de Juegos y Sorteos debido a que la actividad es vulnerable al lavado de dinero.

Lo anterior, luego de que el martes por la noche la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó que bloqueó a 13 casinos localizados en diferentes estados por presunto lavado de dinero con efectivo, transferencias internacionales y plataformas digitales.

En su conferencia mañanera indicó que no se pueden mencionar, por parte de la autoridad, los nombres de los casinos o plataformas de apuestas debido a que son parte de la investigación.

"Actualizar la ley. Hoy se hacen muchísimas apuestas de manera digital, existen los casinos físicos a donde van a hacer apuestas las personas, todos tienen que cumplir una normatividad, pero ahora ya hay muchísimos, lo ven ustedes anunciado en muchísimas redes sociales, televisión; muchos casinos digitales",



La presidenta de México explicó que por ahora no puede mencionar los nombres de los casinos.

explicó.

"Entonces la normatividad para los casinos digitales tiene que actualizarse, porque cuando se hizo la ley no existía de la manera que existe hoy esta manera de apostar.

Entonces tiene que regularse, porque si no se presta justamente al lavado de dinero", agregó la presidenta.

El mismo martes por la noche, Grupo Salinas denunció "una acción más de acoso y persecución sistemática del Estado" por

la investigación a su división de juegos y sorteos GanadorAzteca y a otras casas de juego.

Al respecto, Sheinbaum respondió a Grupo Salinas que el Estado de derecho quiere decir que no se debe hacer trampa para pagar impuestos. "(...) Estado de derecho quiere decir cumplir con todas las obligaciones, no hacer trampa para pagar impuestos. Quiere decir que, si tienes un casino, pues tiene que estar dentro de la ley".

Criticó que la empresa partici-

pe en programas como Jóvenes Construyendo el Futuro, pero al mismo tiempo señala a quienes reciben becas o pensiones de los programas de Bienestar.

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, confirmó que la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público bloqueó las operaciones de 13 casinos en distintos estados del país, incluso había flujos millonarios hacia Rumanía, Suiza y Estados Unidos.

Finaliza el cierre de Gobierno en los EUA

EL UNIVERSAL

El presidente estadounidense, Donald Trump, firmó la noche de este miércoles la ley de financiación del Gobierno, lo que marca el fin oficial del cierre gubernamental más largo de la historia de Estados Unidos.

La ley llegó al escritorio del presidente después de que la Cámara de Representantes votara, horas antes, a favor de aprobar la medida.

La ley establece un nuevo plazo para mantener financiado al gobierno hasta el 30 de enero.

Los representantes aprobaron por 222 votos a favor y 209 en contra una resolución legislativa proveniente del Senado, que la había aprobado a su vez el lunes.

La aritmética parlamentaria favoreció a los republicanos, que tienen una mayoría muy ajustada en el Congreso, pero que han mostrado mejor disciplina de voto en ambas cámaras.

Los demócratas en cambio aparecieron divididos entre un liderazgo que quería mantener el pulso con el gobierno, y ciertos legisladores moderados que optaron por romper filas.

Los servicios de investigación del Congreso calculan que el país perdió hasta 14 mil millones de dólares en esta parálisis presupuestaria.

Unos 670 mil funcionarios volverán al trabajo con derecho a suel-

“

El gobierno nunca debería volver a paralizarse, esta no es forma de gobernar un país

Donald Trump

do a partir del jueves.

El Senado votó el lunes favorablemente gracias a la participación de ocho demócratas y la oposición de un solo republicano.

Los esfuerzos titánicos de los demócratas para intentar reabrir toda la gran discusión sobre los subsidios para la cobertura sanitaria acabaron frustrados.

Los republicanos se limitaron a prometer un debate separado, a corto plazo, en el Congreso sobre las ayudas a millones de estadounidenses para pagar su cobertura sanitaria.

El cierre se prolongó por 43 días, convirtiéndose en el más largo en la historia de Estados Unidos, y magnificó las divisiones partidistas en Washington, ya que el gobierno de Trump tomó medidas unilaterales sin precedentes — como cancelar proyectos e intentar despedir a trabajadores federales — para presionar a los demócratas a que cedieran en sus demandas.



El gobierno se interrumpió durante 43 días en Estados Unidos.



El Zócalo de la Ciudad de México ya se encuentra 'blindado' en caso de que se presenten disturbios o enfrentamientos por la protesta.

Iniciará hoy CNTE paro nacional de 48 horas

EL UNIVERSAL

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) iniciará este jueves 13 de noviembre un paro nacional de 48 horas con concentración en Ciudad de México en demanda de avances en su agenda laboral y social, que según dicen sus líderes, continúa sin respuestas.

La dirigencia informó que las acciones comenzarán a las 5:00 horas de la mañana en el Zócalo capitalino donde harán un "cerco al cerco de vallas" mientras la Presidenta Claudia Sheinbaum realiza su conferencia mañanera.

Luego, continuarán con una marcha hacia la Cámara de Diputados donde planean instalar un plantón durante todo el día y la noche del jueves y todo el

viernes.

Pedro Hernández, secretario general de la Sección 9, explicó a este medio informativo que la jornada retoma las demandas planteadas desde la huelga de mayo y junio, cuando el magisterio buscó reactivar el diálogo con el gobierno federal.

"El problema es que no hay respuestas", afirmó al señalar que, pese a múltiples reuniones, los ejes centrales del pliego permanecen sin resolución.

Entre ellos, enlistó, la abrogación de la Ley del ISSSTE 2007, estancada pese a los decretos presidenciales sobre pensiones, la desaparición de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (UCICAM), y una redistribución presupuestal que tenga impacto real en educación, salud y seguridad social.

Prohibirán imponer tarjetas de crédito

EL UNIVERSAL

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por 467 votos en favor, reformar la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, para prohibir la práctica de emitir tarjetas de crédito o débito sin consentimiento expreso, así como evitar que las instituciones financieras generen cobros por anualidades, comisiones u otros conceptos asociados a productos no solicitados.

Fue remitida al Senado para continuar su proceso legislativo.

La iniciativa fue presentada por el diputado Ricardo Monreal, coordinador de Morena, quien solicitó que se considerara como un asunto de urgente resolución, por lo que se le dispensaron todos los trámites, y fue votada sin contar con un dictamen.

"La cantidad de personas que tienen una tarjeta de crédito o una tarjeta de débito son cerca de los 40 millones.

Muchas instituciones financieras de crédito, a través de campañas o a través de mecanismos propios de la institución, envían tarjetas a sus domicilios, a los domicilios de las personas, sin que las hayan solicitado.

Luego, al trayecto del año, les cobran anualidades e incluso intereses moratorios por no pagar esa anualidad.

Y al final, muchos de estos usuarios terminan en el buró de crédito negativo para poder adquirir un crédito o adquirir algún derecho de inclusión financiera", expuso el diputado Ricardo Monreal en tribuna.

La iniciativa establece que las entidades financieras no podrán cobrar comisiones por el otorgamiento de servicios financieros, seguros, membresías o beneficios adicionales no autorizados previamente en el Contrato de Adhesión o sin el consentimiento expreso del usuario.

Propone que las entidades emisoras de Medios de Disposición consistentes en tarjetas de crédito o débito deberán garantizar que toda información relativa a costos, cargos y comisiones asociados al producto sea clara, veraz y suficiente, de conformidad con los principios de transparencia, buena fe y protección al usuario.

También señala que queda prohibida toda oferta, promoción o mensaje que, de manera directa o indirecta, induzca al usuario a considerar que los Medios de Disposición carecen de costos cuando

generen comisiones, anualidades, cargos adicionales o cualquier otra contraprestación económica.

En tanto, las entidades emisoras de Medios de Disposición consistentes en tarjetas de crédito o débito deberán garantizar al usuario el derecho de cancelarla de manera presencial, telefónica y digital.

Al momento en que la persona usuaria solicite la cancelación, la entidad emisora deberá realizar de manera inmediata un bloqueo preventivo, entendido como la suspensión temporal de toda transacción o cargo asociado a la tarjeta, con el fin de evitar operaciones mientras se formaliza la cancelación definitiva del contrato o Medio de Disposición.

Los mecanismos de cancelación y bloqueo deberán estar disponibles de forma presencial, telefónica y digital.



Los usuarios podrán cancelar las tarjetas de débito o crédito de manera inmediata y lo podrán hacer de manera presencial, telefónica y digital.

De cara al mundial

Raúl Guajardo Cantú

Como lo comentamos hace apenas unos días, el Mundial de Futbol 2026, la Copa del Mundo, es un acicate muy importante para que los gobernantes de todos los niveles en el estado intenten lucirse con miras a las elecciones de 2027.

Samuel dice que sus obras van en tiempo y forma, mientras que salen a relucir cada vez más y más errores en algunas de las más emblemáticas, mientras que Adrián dice que va a regenerar el primer cuadro de la ciudad antes de la llegada de los turistas que vendrán a presenciar algunos partidos de la justa mundialista.

Si bien ambos funcionarios aseguran que lo hacen con miras a dar una buena imagen hacia el exterior, que se trata de que quienes nos visiten se lleven una buena impresión, la realidad es que debemos tomar con pinzas esas declaraciones, ya que ambos en realidad están pensando en las elecciones estatales de 2027 en las que los dos se juegan su futuro político y puede que el personal.

Aunque el gobernador jura y perjura que las obras del Metro van en tiempo y forma, seguramente será usted testigo de que la prioridad será concluir un tramo del Metro que va al aeropuerto o, en su defecto, la implementación de alguna ruta del sistema MuevoLeón con ese mismo destino, lo importante va a ser que el transporte del AIME no se convierta en la primera mala impresión que tengan los visitantes extranjeros o nacionales.

Por lo que respecta a Adrián, el anuncio de la regeneración del centro de la ciudad, principalmente la pintura de las fachadas de las casas de ese sector y el cierre de las abandonadas para que no sean invadidas por gente en situación de calle, va en el mismo sentido, es como quien se lava la cara y se peina el frente de su cabello para tomarse una foto de frente, sin importar si el peinado está completo en la parte de atrás.

En pocas palabras, no habrá obras de fondo, no importa si en colonias de las zonas marginadas no hay seguridad, servicios primarios o los fundamentales, lo importante es que nos veamos bien ante el mundo, si lo duda, voltee hacia la Loma Larga y verá lo bonito que se ven las casas multicolores que ahí se asientan, eso sí, no se ponga a pensar si es seguro acercarse a ellas para ver lo bonitas que están.

Le decimos esto no con el afán de criticar por criticar, sino para que usted tome una decisión consciente en 2027, que sepa lo que obtendrá a cambio de su voto, ya si usted está conforme con esos resultados, muy su derecho, nadie puede criticarlo ni tomar decisiones por usted.

Pero si usted, como muchos de nosotros, no está satisfecho con lo que por ahora han entregado nuestros gobernantes a cambio de haber ganado las elecciones, es tiempo de que vaya pensando lo que se puede hacer, cuáles son las armas con las cuales contamos para evitar caer en lo mismo.

No nos vayamos después a estar quejando otro sexenio más solamente porque nos deslumbraron con sus obras de cara al mundial.

Comisión Internacional de Derechos Humanos y Licenciado en Derecho

Nuestros temas

El sesgo estructural

Leticia Treviño

El mundo, tal como está diseñado, no es para todas las personas. Es para los hombres. Esta es la contundente conclusión a la que llega Caroline Criado Pérez en su libro La mujer invisible, una obra que debería ser lectura obligatoria para quienes ocupan cargos de decisión en gobiernos, empresas y centros de investigación.

Para la autora, cerrar la brecha de datos de género no es solo una cuestión de justicia, sino de eficacia y supervivencia. Las decisiones deben basarse en información que represente a toda la humanidad. Y no se trata de añadir mujeres al mundo masculino, sino de reconstruir el mundo con datos que nos incluyan a todas.

Hay suficientes testimonios de mujeres que documentan la lucha por el reconocimiento. Irene Vallejo, por ejemplo, reseña historias de mujeres “ocultas” cuyas obras en filosofía o literatura se perdieron por considerarlas sin valor pero que, sin embargo, pudieron ser rescatadas por investigadores o lectores.

Otras autoras también han explorado ese silenciamiento sistemático. Mary Beard, por ejemplo, señala que desde los orígenes de la cultura occidental la voz femenina ha sido apartada del espacio público, asociada con la desmesura o la impropiedad. Del

mismo modo, Virginia Woolf, en “Una habitación propia”, denuncia la falta de condiciones materiales y simbólicas que impidieron a tantas mujeres desarrollar su talento creativo. La exclusión no solo borra nombres, sino que desarticula genealogías enteras de pensamiento femenino.

Recuperar esas voces supone, entonces, un ejercicio de memoria y de reparación. Pensadoras como Silvia Federici o María Zambrano insisten en que la tarea no consiste solo en rescatar nombres olvidados, sino en revisar las estructuras que hicieron posible su olvido. Los sistemas educativos, las normas de publicación, los modelos de autoridad intelectual forman parte de esas estructuras que descalifican o ignoran a las mujeres. Al traerlas al presente, no se busca solo justicia retrospectiva, sino también ampliar el horizonte de lo que entendemos por cultura, por conocimiento y por historia.

Si aquellas autoras, como muchas otras, denunciaron la exclusión simbólica y cultural, Caroline Criado Pérez demuestra —basándose en numerosos estudios que recopila en La mujer invisible— que esa invisibilidad persiste hoy en los datos, en los algoritmos y en las decisiones que moldean la vida cotidiana. La exclusión de las mujeres no es casualidad, sino una omisión sistemática. Ellas quedan fuera de las estadísticas, los diseños urbanos, las políticas públicas y los

desarrollos tecnológicos. Los datos, advierte, confirman que el llamado “humano universal” ha sido históricamente masculino.

Las evidencias que presenta en su investigación son abrumadoras. En medicina, los estudios clínicos se realizan sobre cuerpos masculinos, lo que lleva a diagnósticos erróneos o tardíos en enfermedades como el infarto; según datos citados por Criado Pérez, en América Latina las mujeres son diagnosticadas entre 30 y 45 minutos más tarde que los hombres.

Los vacíos de información se repiten en todos los ámbitos. Menos del 30 por ciento de los registros administrativos en la región están desagregados por sexo, lo que significa que los datos —y, por tanto, las decisiones— ignoran la mitad de la realidad. Como bien dice la autora: lo que no se mide, no existe.

La tecnología, que muchos creen neutra, tampoco lo es. Los sistemas de inteligencia artificial se entrenan con datos sesgados, y solo el 14 por ciento de las personas que trabajan en este sector en América Latina son mujeres. De ahí que Criado Pérez cuestione hasta los detalles más cotidianos, como que los asistentes virtuales tengan voces femeninas programadas para obedecer.

En políticas públicas, los desastres y crisis evidencian que la falta de perspectiva de género cuesta vidas. Durante la pandemia de COVID-19, el

70 por ciento del personal sanitario era femenino, pero menos del 20 por ciento de los comités de crisis incluía a mujeres. Sin datos de género, las políticas repiten los errores del pasado.

Y la desigualdad empieza mucho antes. En la educación, los libros de texto, los ejemplos científicos y los héroes históricos son casi todos hombres. Solo el 35 por ciento de quienes estudian carreras STEM en América Latina son mujeres. El lenguaje, los referentes y las omisiones construyen un mundo en el que las niñas aprenden, desde pequeñas, que su lugar es secundario.

La ONU estima que solo el 15 por ciento de los países cuenta con sistemas de datos con perspectiva de género, y que la desigualdad cuesta al menos 160 billones de dólares a la economía mundial cada año.

La supuesta neutralidad con la que se ha construido el mundo —en sus políticas, sus ciudades, sus algoritmos— ha sido, en realidad, una forma de invisibilización. Y en una región como América Latina, donde la desigualdad convive con la pobreza y la violencia, esa invisibilidad no solo discrimina: también mata.

En síntesis, el libro de Criado Pérez se suma a una larga conversación interrumpida; la de tantas mujeres que, desde la sombra, reclaman su lugar en la historia, y las que en el presente, exigimos reconocimiento.

Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com

Alcaldes asesinados, municipio libre decapitado

Mario Melgar Adalid

El asesinato de Carlos Manzo ha conmovido a México. Tanto que los episodios de la corrupción atribuibles a figuras políticas de la 4T:

el exsecretario de Marina, los hijos de AMLO, sin dejar de mencionar a Adán Augusto y sus secuaces, toda una basura institucionalizada, pasaron a segundo término. A pesar de lo relevante de estas denuncias, sangre derramada mata dinero mal habido. Conmueve más el alcalde de Uruapan, abatido en plena plaza pública al lado de su atribulada familia que los rateros públicos. El abrazo de su hijito antes del atentado, que ha dado la vuelta a las redes, es una acusación indefendible a los gobiernos estatales y federal que evidentemente no saben cómo hacerle.

Las cifras de alcaldes abatidos son espeluznantes. Conforme a un texto de investigación de EL UNIVERSAL, publicado el 11 de junio, antes del atentado a Carlos Manzo, cada dos meses y medio asesinan a un presidente municipal. Esta es un extracto de la crónica: "El sexenio más mortífero registrado fue el de Enrique Peña Nieto, con 42 casos; le sigue el de Felipe Calderón Hinojosa, con 37; en tercer lugar, se ubica el de Andrés Manuel López Obrador, con 26, y en cuarto, el de Claudia Sheinbaum Pardo, con 10 hasta la fecha".

Continúa: "El estado con más homicidios de presidentes municipales es Oaxaca, con un total de 24; le siguen Michoacán (faltaba Manzo), con 20;

Veracruz, con 13; Guerrero, con 12; Puebla, con ocho; Durango, con seis y Jalisco, con cinco, mientras que en Chihuahua y Estado de México se documentaron cuatro casos, respectivamente".

El embate a los alcaldes es al mismo tiempo un ataque a la institución municipal. Desde 1519, año de su creación en Veracruz por Hernán Cortes, se instituyó como baluarte ciudadano, institución autónoma, base del sistema político democrático. Se decía que era el eslabón político más cercano a la ciudadanía. No obstante, el municipio es una promesa malograda. Es una ilusión republicana convertida en desencanto. El municipio al representar el eslabón de gobierno más cercano a la ciudadanía ha sufrido los embates del poder centralista. El régimen porfirista anuló la autonomía municipal con la participación de los jefes políticos. Estos delegados nombrados por los gobernadores, algunos por el propio presidente Díaz, ejercían poderes ilimitados en materias administrativas, judiciales y políticas.

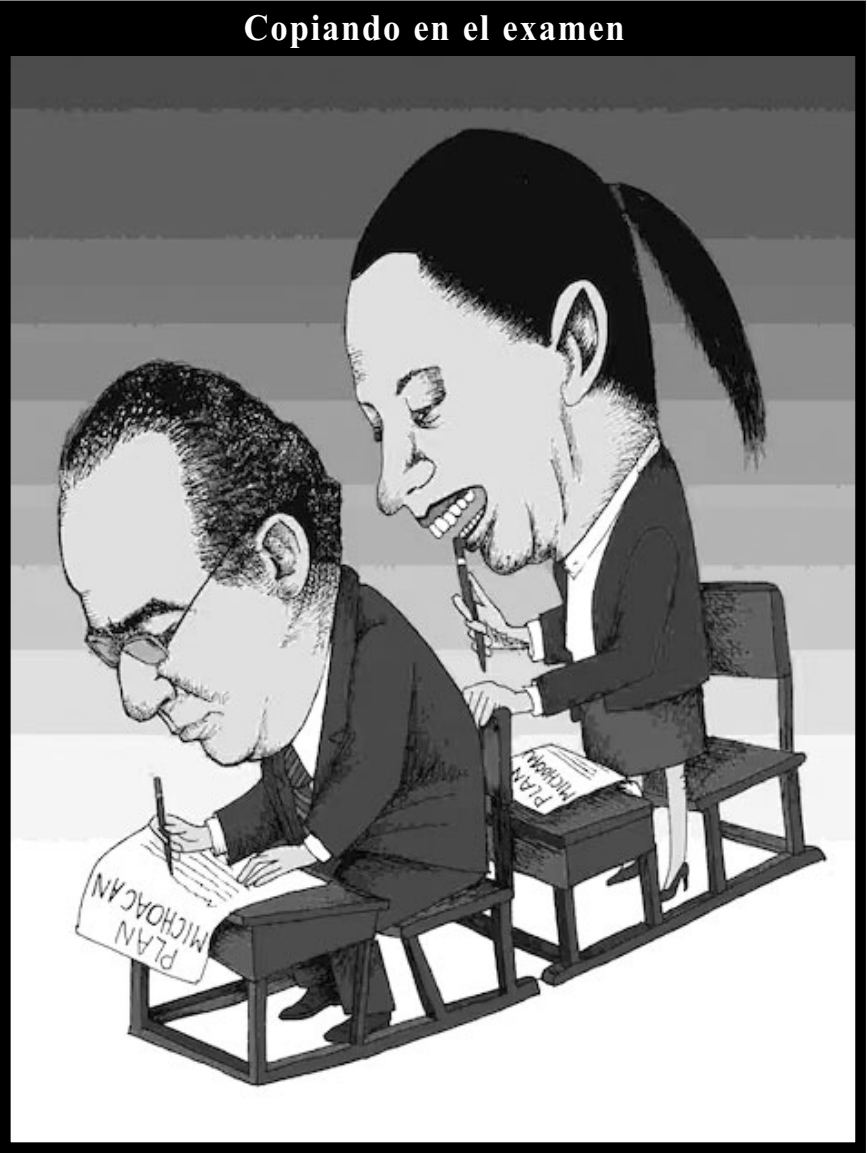
Por ello el clamor de los hermanos Flores Magón, exiliados en Saint Louis Missouri, en el Programa del Partido Liberal de suprimir a los jefes políticos; reorganizar los municipios y robustecer el poder municipal. Estas propuestas de los hermanos liberales que se convirtieron en ingenuos anarquistas, las recogió la Constitución de 1917. El país volvió nuevamente los ojos al municipio al asumir el poder Miguel de la Madrid.

Uno de los ejes de la campaña política fue la descentralización de la vida nacional y el fortalecimiento

municipal. Se reformó el artículo 115 constitucional y la única evolución de ese esfuerzo fue la creación de las alcaldías de la CDMX en 2017. Los municipios siguen atados a los gobernadores, peor aún, muchos sometidos al crimen organizado, sin que gobernadores ni autoridades federales

puedan evitarlo. Los alcaldes tienen que obedecer al que manda en su territorio. Los que no lo hacen corren la suerte de Carlos Manzo y de centenares de alcaldes decapitados.

El embate a los alcaldes es un atentado más a la institucionalidad del sistema político mexicano.



**El Porvenir**

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Jueves 13 de Noviembre del 2025. Año CVII. Número 40,497

• JESUS CANTU LEAL 

• ROGERIO CANTU GOMEZ 

PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE

PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ

COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA

COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: **818345-40-80**
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3,
Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirm@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 Int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase
el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica
Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantu Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Verdugo y víctima

Xóchitl Gálvez

El primero de noviembre, en Uruapan, Michoacán, cayeron dos víctimas. Carlos Manzo, el alcalde, y Víctor Manuel, el adolescente de 17 años que le disparó en seis ocasiones al presidente municipal.

El joven asesino, de acuerdo con sus propios familiares, se ausentó de su domicilio, ubicado en Paracho, Michoacán, una semana antes de cometer el crimen, y era adicto a las metanfetaminas.

Los expertos en conducta criminal aseguran que Víctor Manuel estaba destinado a ser detenido o a morir en el lugar. Para cometer el asesinato se introdujo en una plaza pública, donde el alcalde era custodiado por elementos de seguridad, de la que difícilmente podía salir después de realizar su funesto cometido.

Si, los niños y jóvenes representan la esperanza del futuro, pero también son el blanco más vulnerable para ser secuestrados y reclutados por el crimen organizado. Los entrenan, los usan, los convierten en sicarios, y muchos de ellos encuentran la muerte a corta edad.

Aunque no hay cifras oficiales, la organización Red por los Derechos y la Infancia en México (REDIM) estima que 40 mil jóvenes son reclutados anualmente por cárteles en diferentes puntos del territorio nacional.

Las causas son diversas: violencia familiar, pobreza, expulsión e, incluso, la pseudocultura del narcotráfico en algunas regiones del país. Todas abonan a que niños y jóvenes busquen un lugar al cual pertenecer, sin importar que pongan en riesgo su propia vida.

Víctor Manuel, responsable de la muerte del alcalde Manzo, es verdugo y víctima. También fue asesinado. Es víctima en un país que, a su juicio, la mejor opción que tuvo en la vida fue ser sicario y, con ello, estar condenado a la muerte.

La atención del gobierno a la región de Uruapan se centrará en enviar más de 10 mil efectivos de seguridad y en la inversión de programas del Bienestar. Aunque integrantes del gabinete informaron sobre la inversión en salud, no se refirieron específicamente a la atención mental de niños y jóvenes.

La generación Z, nacidos entre 1997 y 2012 (menores de 28 años de edad), repre-

sentan una vulnerabilidad, pero también fuerza. Tras el asesinato del alcalde, diferentes grupos de jóvenes se han expresado. Han convocado a marchas para levantar la voz ante la crisis de inseguridad que se vive en el país. No quieren saber de partidos políticos porque no se sienten representados. Hacen uso de las redes sociales para realizar sus convocatorias.

Reconocen que la movilización masiva de jóvenes ha sido poderosa en otros países. En Nepal, luego de que en septiembre pasado, el primer ministro K.P. Sharma Oli, bloqueara 26 plataformas de redes sociales, jóvenes de la generación Z, salieron a las calles a manifestarse.

Se expresaron en contra de la censura, de la élite política y de la falta de empleo digno. La presión ejercida por los manifestantes fue tal que el primer ministro renunció al cargo ese mismo mes.

Es una falacia que la juventud está desmotivada y desarticulada. Están viendo el actuar de las autoridades y de la clase política. Están despertando ante la cancelación de sus libertades y una economía que no les ofrece oportunidades, ni sueños.

Comentario final

Semana siete: ¿Cuándo terminará la impunidad de Adán Augusto López?

Se reúne Sheinbaum con su gabinete; da seguimiento al Plan Michoacán

Cd. de México/El Universal.-

Después de presentarlo el pasado domingo, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que esta noche le dio seguimiento al Plan Michoacán por la Paz y la Justicia, ante el asesinato del alcalde de Uruapan Carlos Manzo.

En sus redes sociales, Sheinbaum Pardo compartió una imagen del seguimiento al Plan, junto a su gabinete legal y ampliado en Palacio Nacional.

"En Palacio Nacional dimos seguimiento al Plan Michoacán por la paz y la justicia. Fortalecemos la seguridad y el bienestar en la entidad", escribió.

Además, la Presidenta y su gabinete revisaron avances en comunidades que resultaron afectadas por las fuertes lluvias en Veracruz, Hidalgo, Puebla, Querétaro y San Luis Potosí.

Inversión del Plan Michoacán será

de 57 mil mdp, dice Sheinbaum

El pasado domingo, durante la presentación, la Mandataria federal indicó que cada 15 días daría seguimiento personal al Plan Michoacán por la Paz y la Justicia, además de cada mes informaría de los avances.

“Se trata de hacer todavía más austeridad republicana, para poder destinar todos los recursos a nuestro país, al pueblo de México, no se descobija a nadie sino al contrario, se hace un esfuerzo especial para las y los michoacanos”, dijo durante la presentación.

Mencionó que la inversión es de más de 57 mil millones de pesos, de los cuales una parte importante será con inversión mixta.

Durante la reunión de seguimiento, se abordaron estrategias específicas para reforzar la presencia de la Guardia Nacional en municipios con mayores índices de violencia, así como la coordinación con el gobierno estatal para

atender las causas sociales de la inseguridad. Según fuentes federales, se busca integrar programas de empleo, educación y apoyo al campo dentro de las zonas prioritarias.

También se informó que la Secretaría de Bienestar ampliará los programas sociales en Michoacán, con especial atención en jóvenes y mujeres, sectores que serán incluidos en proyectos productivos y de capacitación laboral.

El objetivo, explicó Sheinbaum, es ofrecer alternativas que reduzcan la dependencia de economías informales o del crimen organizado.

Por último, la Presidenta enfatizó que la estrategia no se limitará al aspecto policial, sino que incluirá un enfoque integral basado en justicia social, desarrollo regional y fortalecimiento institucional.

“No habrá paz sin justicia y sin bienestar. Michoacán merece un futuro



La presidenta Claudia Sheinbaum da seguimiento al Plan Michoacán en Palacio Nacional este miércoles 12 de noviembre de 2025.

distinto, y el gobierno federal está decidido a lograrlo”, subrayó.

De igual manera, se acordó reforzar los mecanismos de evaluación y transparencia para garantizar que los recursos destinados al Plan Michoacán se apliquen correctamente. Cada dependencia involucrada deberá presentar reportes periódicos sobre el avance de obras, programas sociales y acciones de seguridad, con el fin de medir su

impacto real en la población.

En los próximos días, se prevé que integrantes del gabinete federal viajen a diferentes municipios michoacanos para supervisar directamente los proyectos incluidos en el plan. Entre ellos destacan obras de infraestructura carretera, rehabilitación de escuelas y centros de salud, así como el impulso a cooperativas agrícolas y pesqueras en la región costera del estado.



El exgobernador del estado de Veracruz, Javier Duarte, espera al juez durante una audiencia judicial en la Ciudad de Guatemala, el martes 27 de junio de 2017

Califica ONG libertad anticipada de Javier Duarte como afrenta a la justicia

Cd. de México/El Universal.-

La organización a favor de los derechos humanos, Propuesta Cívica, señaló que la posible liberación anticipada del exgobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, representaría un agravio a las víctimas durante su administración y una afrenta al sistema de justicia mexicano.

En un comunicado, manifestó su preocupación ante la posibilidad de que el exmandatario estatal abandone la prisión en el Reclusorio Norte antes de terminar sus nueve años de sentencia por delitos de asociación delictuosa y lavado de dinero.

De acuerdo con la ONG, en el periodo de gobierno de Duarte, 16 periodistas fueron asesinados en Veracruz y tres más fueron víctimas de desaparición, cifras que convirtieron al estado en la “región más peligrosa para el ejercicio del periodismo”.

La directora Ejecutiva de Propuesta Cívica, Sara Mendiola, agregó que un político como Javier Duarte tiene que cumplir cabalmente su condena, debido a “la magnitud de los delitos que ha cometido”.

“Otorgar el beneficio de una liberación anticipada a un personaje acusado de atrocidades como la desaparición forzada sería una afrenta a todas las víctimas”, dijo.

Subrayó que su audiencia, programada para el próximo miércoles 19 de noviembre de 2025, no debe valorarse únicamente a partir de la conducta carcelaria, sino también en función del impacto de

sus crímenes y el riesgo que su liberación representa para las víctimas.

Propuesta Cívica, por tanto, exhortó “respetuosamente” a la jueza de Ejecución Penal, Ángela Zamorano Herrera, a realizar un análisis integral con respecto a la posibilidad de otorgar libertad anticipada a Duarte de Ochoa.

En ese sentido, pidió a la Fiscalía General de la República (FGR) investigar de forma plena e imparcial la denuncia por crímenes de lesa humanidad presentada contra el exgobernador ante la Corte Penal Internacional.

Finalmente, la organización adelantó que presentará una investigación a inicios de 2026 sobre “el contexto de macrocriminalidad” durante la gestión del expriista, con un análisis de violencia a periodistas y medios de comunicación en ese periodo.

Además, la ONG recordó que varias de las víctimas de agresiones y desapariciones forzadas bajo el gobierno de Duarte continúan sin obtener justicia ni reparación del daño, por lo que exigió al Estado mexicano cumplir con sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos. Señaló que liberar al exgobernador sin que haya verdad ni justicia equivaldría a perpetuar la impunidad.

Propuesta Cívica reiteró que seguirá acompañando a las familias de periodistas y defensores asesinados en Veracruz, y llamó a la sociedad civil a mantenerse vigilante frente a decisiones judiciales que puedan favorecer a quienes, aseguró, “representan los peores abusos del poder político en México”.

Destapa líder del Sombrero a Grecia Quiroz

Cd. de México/El Universal.-

La actual alcaldesa de Uruapan, Grecia Itzel Quiroz García, tiene todo el potencial para ser la próxima gobernadora de Michoacán en las elecciones del 2027, consideró José Antonio Arreola, líder del "Movimiento del Sombrero" en Pátzcuaro, en entrevista Con los de Casa, junto al Director Editorial General de EL UNIVERSAL, David Aponte y la columnista Maite Azuela.

Tras el asesinato del alcalde Carlos Manzo, su esposa, la actual presidenta municipal de Uruapan, quedó al mando del municipio michoacano, llevando un mensaje de justicia y fuerza a los habitantes.

"Creo que si seguimos haciendo las cosas bien, si el municipio de Uruapan sigue trabajando como lo estaba haciendo Carlos Manzo, (Grecia Quiroz) tiene todo el potencial para ser la próxima gobernadora de Michoacán", expresó el líder de "Movimiento del Sombrero".

Además, Antonio Arreola refrendó su apoyo a Quiroz García reconociendo que ella estuvo desde que Manzo empezó el movimiento del Sombrero hace varios años, y que pese al duelo que vive, ella tomó las riendas del municipio.

"Todos estamos de luto pero más



Grecia Quiroz exige acabar con extorsiones y justicia para Carlos Manzo; "no fuimos a doblar las manos", dice sobre reunión con Sheinbaum.

Grecia, lo ya admiro bastante por el tema de que a pesar que le asesinaran a su esposo, al papá de sus hijos, al presidente municipal, ella tomó las riendas.

Y creo, la verdad, estoy convencido que fue la mejor decisión poder proponerla a ella como la próxima presidenta porque ella empezó desde que Carlos empezó el movimiento del Sombrero. Está estudiada, tiene las capacidades y ahorita me demostró que tiene la deter-

minación de seguir el legado de Carlos Manzo tope donde tope", expresó.

Respecto a las investigaciones por el asesinato de Carlos Alberto Manzo Rodríguez, quien recibió siete disparos directos la noche del 1 de noviembre de 2025 durante un evento público en el centro de Uruapan, el líder de "Movimiento del Sombrero" consideró que solo les queda confiar y que se haga justicia.

Acusa Gutiérrez Luna que Cabeza de Vaca usa 36 escoltas

Cd. de México/El Universal.-

El vicepresidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, acusó que el exgobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, es cuidado por 36 policías estatales, por los que la entidad paga 1 millón 750 mil pesos cada mes, desde 2022.

En un video publicado en sus redes sociales, el legislador morenista afirmó que dicho esquema de seguridad ha costado más de 63 millones de pesos, desde septiembre de 2022 a la fecha.

Explicó que el gobierno estatal paga cada mes, 1 millón 296 mil pesos por el sueldo de 36 policías estatales que cuidan al exmandatario que vive en Estados Unidos; 108 mil pesos por las armas y su mantenimiento; y 300 mil pesos por la renta de tres vehículos blindados.

“Es inconcebible que los policías custodien a un prófugo que vive en McAllen, tiene ordenes de aprehensión y ficha roja de la Interpol, cuando deberían estar cuidando al pueblo de



Francisco García Cabeza de Vaca. Foto: Tomada de Facebook

gente como él. Es un abuso y un acto de cinismo”, dijo Gutiérrez Luna.

Ayer, martes 11 de noviembre, el diputado morenista se reunió con la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Lenia Batres Guadarrama, quien recibió una petición sobre el caso Cabeza de Vaca.

En redes sociales, Gutiérrez Luna detalló que le entregó a la autoproclamada “ministra del pueblo” una solicitud a nombre de legisladores de la

Cuarta Transformación, para que el exgobernador de Tamaulipas “rinda cuentas a la justicia”. En respuesta, el exmandatario panista acusó que “su perversidad y estupidez no tienen límites”.

“Están desesperados, pues el país se les va de las manos. Llega Sergio Gutiérrez Luna, el vocero de los Morenarcos, al extremo de la colusión de poderes”, escribió Cabeza de Vaca en sus redes sociales.

Aclara presidente que Comité de Ética concilia

Cd. de México/El Universal.-

El presidente del Comité de Ética, el morenista Jaime Humberto Pérez Bernabé explicó que no buscarán sancionar a los diputados que realicen actos contrarios a la ética, sino dialogar para buscar una conciliación.

En conferencia de prensa, se le cuestionó si se encargará de imponer sanciones a los legisladores faltistas o que realicen otras actividades cuando están conectados vía remota para participar en sesiones del pleno o reuniones de trabajo de comisiones. Contestó que sólo se podría realizar un apercibimiento en el pleno o solicitar la emisión de una disculpa pública.

“Recuerden que el Comité de Ética es un comité que funciona para sancio... no sancionar, para dialogar, hablar y buscar la manera de dirimir diferencias entre legisladores



Morenista Jaime Humberto Pérez Bernabé, presidente del Comité de Ética.

activos. Este comité, quiero dejarlo muy claro, primero, no es la Santa Inquisición como muchos creen, es un procedimiento donde tiene que ponderar el acuerdo, el diálogo

entre compañeros pares”, aseguró.

Dichas aseveraciones del morenista, se contraponen con las realizadas por la presidenta de la Mesa Directiva, Kenia López Rabadán, quien el pasado 28 de octubre refirió que no se podía sancionar a los legisladores faltistas o que estuvieran jugando pádel en lugar de realizar sus funciones, hasta que el Comité de Ética emitiera las sanciones, una vez que se instale.

“La Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados habrá de ejecutar una sanción para algún legislador o legisladora cuando esa sanción sea definida por el Comité de Ética de esta Cámara de Diputados”, refirió la presidenta de la Mesa Directiva.

Ayer, Pérez Bernabé añadió que el Comité de Ética no actuará de oficio, sino sólo mediante la presentación de una queja, ya sea de algún legislador o cualquier ciudadano.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

capillas
del
CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Defienden PRI y PAN marcha de la “Generación Z” y piden a Morena no infiltrar provocadores

Cd. de México/El Universal.-

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, acusó al gobierno federal y a Morena de pretender censurar la marcha convocada por jóvenes de la llamada Generación Z para este sábado 15 de noviembre y “querer amedrentar a quienes piensan distinto”.

En entrevista, el dirigente priista calificó como “autoritaria y represora” la actitud del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, y consideró que la colocación de murallas alrededor de Palacio Nacional representa un símbolo de cerrazón y miedo ante la protesta ciudadana.

“Ahora, querer censurar a los jóvenes, eso es no tener madre de este gobierno porque los jóvenes quieren hablar y están en plena libertad de hacerlo y ellos están convocando y ellos lo están armando”, expresó Moreno, quien condenó que el gobierno busque deslegitimar las manifestaciones ciudadanas. Moreno Cárdenas señaló que



Jóvenes marchan por Palestina y por las 40 horas laborales en calles de la CDMX. Insisten en distanciarse de la “Marcha de la Generación Z”.

las vallas metálicas que rodean Palacio Nacional son una metáfora del distanciamiento entre el gobierno y la ciudadanía.

“Son las barreras que ponen para no dialogar, para no escuchar. Las han puesto desde que llegaron al poder. No hay diálogo, no hay acuerdos, y por eso el país está incendiado”, sostuvo.

Aclaró que el PRI no participa en la convocatoria de la mar-

cha, pero respaldó el derecho de los jóvenes a manifestarse pacíficamente.

“Es una causa de ellos y que nosotros vemos, simpatizamos siempre que sea con total apertura, transparencia y que no haya violencia. Pero el que va a generar la violencia, los que quieren reventar son estos cínicos y corruptos de Morena”, afirmó.

El dirigente priista convocó a

la oposición y a la sociedad a no tener miedo de expresar su inconformidad ante lo que consideró un régimen que busca controlar las libertades y perpetuarse en el poder.

Llamó a los dirigentes opositores a que “no tengan miedo, el miedo es de los cobardes, hay que enfrentar a este gobierno cínico y corrupto de Morena para ganarles en 2027 para darle certeza y rumbo a México”.

Pide Noroña excluir al PAN de Jucopo y Mesa Directiva

Cd. de México/El Universal.-

Sin fundamento legal y contra el principio de pluralidad que rige al Congreso de la Unión, el senador Gerardo Fernández Noroña solicitó formalmente la exclusión de la bancada del PAN de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y la Mesa Directiva, por el comportamiento en tribuna de la senadora Lilly Téllez, cuyas críticas al gobierno y a Morena considera “falta de respeto”.

En un oficio dirigido al presidente de la Jucopo, Adán Augusto López, el expresidente del Senado argumenta que “la bancada del Grupo Parlamentario de Acción Nacional se ha caracterizado, desde el inicio del periodo legislativo, por un comportamiento de permanente falta de respeto al pleno, a la mesa directiva y a nuestro grupo parlamentario en particular”.

Señala que más allá del derecho de todo legislador a sostener



Gerardo Fernández Noroña, expresidente del Senado

en tribuna “lo que le venga en gana”, el grupo parlamentario del PAN no se ha conformado con lanzar “falsas acusaciones” de vínculos con el narco.

Fernández Noroña denunció que dolosamente se llama “a TODO nuestro grupo parlamentario de tales vínculos sin presentar una sola prueba, hecho muy grave y absolutamente. Falto de

respeto”.

Sin mencionarla por su nombre, sostiene que la senadora panista “ha ido más lejos, injuriando permanentemente en lo particular y en lo general a compañeras y compañeros de nuestro movimiento”.

El morenista acusa a toda la bancada del PAN, pero se refiere a algunos episodios protagonizados

por Lilly Téllez en los que ha introducido megáfonos “para reventar sesiones de toma de protesta del personal diplomático y de diversos funcionarios del gobierno federal”.

Fernández Noroña responsabiliza al coordinador del PAN, Ricardo Anaya, quien “no coordina nada; o juega al policía bueno y al policía malo, o el coordinador no tiene ninguna capacidad ni influencia en su grupo parlamentario”.

“Reconociendo el derecho de Acción Nacional de participación en la Mesa Directiva y en la JUCOPO, considero que no se les debe convocar a ninguna sesión de ambas instancias, mientras la bancada de Acción Nacional mantenga la conducta de no respetar el marco legal que rige las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores.

“Una responsabilidad mínima de cada senadora o senador es apegar su desempeño a las normas que rigen nuestras sesiones.



Andrés Manuel López Obrador y el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya.

Revela Rocha Moya que AMLO impuso su candidatura

Cd. de México/El Universal.-

En el marco de la Feria Internacional del Libro en Culiacán, el gobernador del estado, Rubén Rocha Moya reveló que previo a su destape como candidato a gobernador, en Morena se levantaron dos encuestas, cuyos resultados favorecían a la figura, de Luis Guillermo Benítez, exlíder estatal del partido.

Comentó que conoció por confidencia de Ricardo Monreal Ávila que él no sería el candidato, tanto en el levantamiento de la primera encuesta, como en la segunda, pero en ambos casos, le informó que serían suspendidas las publicaciones.

Rocha Moya, quien acompañó al periodista, Héctor Ponce Tizoc, en la presentación de su libro “La Decisión”, puntualizó que Monreal, le anticipo como primicia que al igual que la primera encuesta, en la que salía favorecido “El Químico Benítez”, sería suspendida, porque el presidente, no sabía por qué no era el selec-

cionado.

Relató que Ricardo Monreal le dijo “¿Sabes qué? No eres tú; van a anunciar al mismo que traían antes, pero te voy a dar una primicia, van a suspender el anuncio, porque a mí me lo ha dicho el Presidente, que él tampoco sabe por qué no eres tú el seleccionado”, relató el gobernador en dicho evento.

De acuerdo con su versión, el Presidente le dijo: “cuando lo vi (la encuesta) yo me fui directo a dónde decía intención de voto y ya vi que tú tenías por encima, del más cercano, el doble, entonces dije yo, 'y ¿Quién dice que no es Rocha el que no debe de ser candidato?'”.

Reanudan "Operación Sable" en Juchitán, tras aumento de violencia

Cd. de México/El Universal.-

Con poco más de 500 elementos de corporaciones federales y estatales, la Fiscalía de Oaxaca informó que hoy se reanudó “la Operación Sable para realizar acciones directas, contra objetivos identificados y trabajos de inteligencia para atender el fenómeno delictivo en Juchitán”.

En el despliegue operativo participan elementos de la Guardia Nacional, de la Secretaría de Marina, de la Defensa Nacional, de la Policía Estatal, entre otras que desde la mañana de hoy iniciaron los recorridos de patrullajes permanentes en zonas estratégicas de Juchitán.

Mediante un comunicado, la Fiscalía de Oaxaca destacó que las medidas implementadas incluyen “la instalación de filtros de seguridad en avenidas principales, accesos y cruceros, así como operativos de revisión inte-

gral al transporte público”.

De igual forma, se realizan intervenciones en polígonos prioritarios, supervisión de establecimientos comerciales y acciones de inteligencia en puntos identificados como de alto riesgo, con el propósito de reforzar la seguridad y fortalecer la procuración de justicia.

La Fiscalía de Oaxaca destacó que estas intervenciones mantienen una coordinación continua entre autoridades ministeriales y corporaciones de seguridad, lo que permite fortalecer investigaciones en curso y dar inicio a nuevos procesos de procuración de justicia.

Mediante el Operativo Sable, indicó la Fiscalía, se han logrado cateos, cumplimientos de órdenes de aprehensión y detenciones de más de 80 objetivos prioritarios y generadores de violencia, resultado de las tareas de inteligencia y operatividad interinstitucional.



Elementos de la guardia nacional también serán parte del operativo.

AVISO NOTARIAL

Con fecha 24 veinticuatro de Octubre del año 2025 dos mil veinticinco, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037/16,183/2025 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL DIECISEIS MIL CIENTO OCHENTA Y TRES DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO), se presentó en ésta Notaría los señores ALBERTO ELIHU TORRES RAMOS, MARLENE YUDITH TORRES RAMOS Y DENISE OFELIA TORRES RAMOS, en su carácter de únicos y universales herederos en las proporciones que por ley les correspondan, así como la señora OFELIA RAMOS SÓLIS en su carácter de cónyuge superviviente, a quien doy fe de conocerlos personalmente y manifestó que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicitan que se trámite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN INTESADA a bienes del señor MARIO ALBERTO TORRES OVALLE, quien falleciera sin hacer disposición Testamentaria. Se exhibió el Acta de Defunción, de matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente al autor de la sucesión. Por otro lado, los comparecientes se reconocieron entre sí como los únicos y universales herederos, en las proporciones que establece la ley, designando como ALBACEA de la sucesión a la señora OFELIA RAMOS SOLIS, quien acepta dicho cargo conferido. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico “El Porvenir”, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, a 24 de Octubre del 2025

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ
CEOG-741028BQ0
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 24 de Octubre del año 2025 dos mil veinticinco, se presentó en ésta Notaría a mi cargo, para su trámite Sucesorio a Bienes del C. JESÚS SALAS OLVERA habiendo comparecido los C.C. JESUS SALAS JUAREZ, GLORIA MARGARITA SALAS JUAREZ y MARIA DEL SOCORRO SALAS JUAREZ, en su calidad de presuntos HEREDEROS. Y que van a proceder a formular el Inventario. Lo que se publica en ésta forma y en dos ocasiones consecutivas con espacio de 10 días en ésta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en atención a lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. GONZALO GALINDO GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO No. 115
GAGG710814KN3
(3 y 13)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de MARIA TERESA ALVIREZ PEREZ quien también se hacia llamar MA. TERESA ALVIREZ PEREZ y/o MA. TERESA ALVIREZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores CESAR ELIAS MELENDEZ ALVIREZ, MARIA DE LA LUZ MELENDEZ ALVIREZ y VÍCTOR MELENDEZ ALVIREZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor CESAR ELIAS MELENDEZ ALVIREZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 17 de octubre del 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON
BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(3 y 13)

EDICTO

En fecha (17) diecisiete días del mes de octubre del año (2025) dos mil veinticinco, se radica en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero (100/251,310/2025), la Sucesión Intestamentaria Notarial a bienes del JOSE SILVERIO SILVA TELLEZ (FINADO), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Herederos a el señor SIMON GUADALUPE SILVA VALDEZ, la señora MARTHA IDALIA SILVA VALDEZ, la señora MARIA DE LOS ANGELES SILVA VALDEZ y el señor JOSE RAMON SILVA VALDEZ, así como Albacea al señor SIMON GUADALUPE SILVA VALDEZ, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el (II) segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Allende, Nuevo León, a 17 de octubre del año 2025.

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON
SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos MARIA MARTINA DOLORES CORTEZ MENDOZA, MA. RITA CORTEZ MENDOZA y HOMERO CORTEZ MENDOZA, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO de la señora JOSEFINA MENDOZA JARAMILLO Y/O JOSEFINA MENDOZA Y/O JOSEFA MENDOZA JARAMILLO y el señor JOSE RITO CORTEZ CORTEZ, en fecha 24 días del mes de Octubre de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/20,894/2025), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana MARIA MARTINA DOLORES CORTEZ MENDOZA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, las señoras GLORIA GUADALUPE DAVILA GARCIA, IRMA DAVILA GARCIA, los señores GUILLERMO SAUCEDO GARCIA, JUAN MANUEL CUELLAR GARCIA, MARTIN RICARDO CUELLAR GARCIA, JOSE LUIS CUELLAR GARCIA y ARTURO CUELLAR GARCIA. Así mismo designaron como ALBACEA al señor GUILLERMO SAUCEDO GARCIA, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el causal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 25 DE OCTUBRE DE 2025

LIC. JOSE JUAN DE DIOS
CARDENAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CATJ-441106-LR3
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecen los ciudadanos AGUEDA VENEGAS GARZA y LUIS ANTONIO MARTINEZ VENEGAS, solicitando la Tramitación del Procedimiento Testamentario Extrajudicial a Bienes de HERIBERTO MARTINEZ CHAVEZ, en fecha 24 días del mes de Octubre de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/20,893/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Único y Universal Heredero, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además el ciudadano LUIS ANTONIO MARTINEZ VENEGAS como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(3 y 13)

EDICTO

Con fecha (24) veinticuatro del mes de Octubre del año (2025) dos mil veinticinco, se radica en esta Notaría Pública Número (116) ciento dieciséis, a mi cargo, la SUCESIÓN INTESAMENTARIA a bienes de la señora BLANCA IRMA RODRIGUEZ BELMARES, por comparecencia de los señores LUIS ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JUDITH ELIZABETH RODRIGUEZ RODRIGUEZ y PRISCILA LIZETH RODRIGUEZ RODRIGUEZ, por sus propios derechos y quienes tienen el carácter de únicos y universales herederos y cedentes, así como el señor JOSE LUIS RODRIGUEZ LOZANO, en su carácter de cónyuge superviviente, cesionario y ALBACEA de esta sucesión, quien acepta el cargo que se le confiere y protesta su fiel y legal desempeño, así como que oportunamente formulará las Operaciones de Inventario y Avalúo respectivas. Ahora bien, con fundamento en el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se hace del conocimiento de los interesados mediante este edicto que se publicará en el diario “EL PORVENIR” por dos veces, de (10) diez en (10) diez días.

Monterrey, Nuevo León 27 de Octubre de 2025
LIC. JORGE ALBERTO TREVIÑO LEAL
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 116
(3 y 13)

PUBLICACION NOTARIAL

MEDIANTE ACTA NÚMERO 040/69,628/2025 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO NELLY ANTONIETA YOLANDA ESPINOSA TORRES COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE JOEL ELIZONDO PAEZ, QUIEN FALLECIO EL 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 EXHIBIENDOME EL ACTA DE DEFUNCION Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEAASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION TESTAMENTARIA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.

Monterrey, N.L. a 14 de Octubre de 2025
LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN
NOTARIO PUBLICO NUM 40
TITULAR
(3 y 13)

PUBLICACION NOTARIAL

MEDIANTE ACTA NÚMERO 040/69,685/2025 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO JESUS REY CRUZ BARRERA COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION LEGITIMA A BIENES DE BERTHA GONZALEZ AGUIRRE, EXHIBIENDOME LAS ACTAS DE DEFUNCION Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION LEGITIMA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.

Monterrey, N.L. a 23 de octubre de 2025
LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN
NOTARIO PUBLICO NUM. 40
FEGJ640427-G17
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores MARIA ISABEL HERNANDEZ GARCIA Y FRANCISCO OBREGON HERMOSILLO en su carácter de Únicos y Universales Herederos y Albacea, a denunciar SUCESIONES INTESAMENTARIAS ACUMULADAS a bienes del señor ADRIAN HERNANDEZ MOLINA y de la señora ALBERTA OBREGON RODRIGUEZ quien también ostentaba con el nombre de ALBERTHA OBREGON RODRIGUEZ, presentándome Actas de defunción. Acuerdan entre ellos mismos nombrar como Albacea a la señora MARIA ISABEL HERNANDEZ GARCIA, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el causal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 27 DE OCTUBRE DE 2025

LIC. JOSE JUAN DE DIOS
CARDENAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CATJ-441106-LR3
(3 y 13)

EDICTO

El día 04-cuatro de agosto del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Luis Rivera Gallegos, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 631/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 09 de octubre del 2025.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA
(13)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 24-veinticuatro de Octubre del 2025-dos mil veinticinco, mediante Acta fuera de Protocolo número 4628-cuatro mil seiscientos veintiocho, ante la Fe del Suscrito Notario, se iniciaron las Sucesiones Intestamentarias Acumuladas a bienes de los “De Cuijus” GUSTAVO GARCIA LOZANO y FIDELA MANCILLAS LÓPEZ, en la cual los ciudadanos ANTONIA GARCIA MANCILLAS y ALFREDO GARCIA MANCILLAS repudiaron los derechos hereditarios que les pudieran corresponder, y la ciudadana ALEIDA GARCIA MANCILLAS reconoció sus derechos hereditarios y aceptó la herencia, designándose como Albacea y aceptando el cargo conferido, manifestando que procederá a formular el Inventario y Proyecto de Partición de los bienes de la herencia. Montemorelos, Nuevo León, a 24 de Octubre del 2025

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 68
(3 y 13)

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	63,190.66	↓ -1.76%
64,321.27	63,190.66	S&P BMV
MEXICO BIVA	1,259.64	↓ -1.84%
1,283.30	1,259.64	FTSE BIVA
NEUEVA YORK	48,254.82	↑ 0.68%
47,927.96	48,254.82	Dow Jones
BITCOIN	102,246.6	↓ -0.87%
103,393.9	102,246.6	Valor en USD

Intereses					
TIE 28 días	7.5198	Cetes 28 días	7.05	Udis 13	8.588984
TIE 91 días	7.5663	Cetes 91 días	7.27	Udis 14	8.589796
TIE 182 días	7.6341	Cetes 175 días	7.38	Udis 15	8.590608
CPP	5.93	Cetes 357 días	7.51	Udis 16	8.591420

Metales	
 Centenario	\$92,000
 Plata México	\$893.31

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$17.77	\$18.79
Interbancario 11	\$18.30	\$18.31
Interbancario 12	\$18.30	\$18.31
Fuente: Banamex		

Petróleo
(dólares por barril)
Mezcla Mexicana
62.2
Brent
62.69
WTI
58.43



Hoy en Cintermex

Expo Eléctrica & Solar Norte 2025



El Porvenir Económico

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. JUEVES 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

Participación del sector privado será un éxito: Sener

Ciudad de México.-

La inversión del sector privado en la industria energética mexicana será un éxito que permitirá avanzar en la generación, transmisión y distribución eléctrica, previó José Antonio Rojas Nieto, subsecretario de electricidad de la Secretaría de Energía.

“La participación privada es muy importante en la transmisión para que se la jueguen en la fibra con nosotros, para que nos presten los bancos”, comentó luego de participar en el 33 Congreso Nacional de Ingeniería Civil, organizado por el Colegio de Ingenieros Civiles de México.

Rojas Nieto expuso que la energía es de exclusividad nacional, y que para financiarla se requiere de bancos, agencias de desarrollo y de inversionistas que vean en la fibra de transmisión un mecanismo de ahorro.

“La industria eléctrica va por delante y va a respaldar inversiones y rendimientos”, agregó.

Calculó que solo para este sexenio se requieren en generación 35 mil o 40 mil millones de dólares, mientras que para transmisión se necesitan 52 mil millones de dólares.

Para distribución, en una primera etapa



José Antonio Rojas Nieto, subsecretario de electricidad de la Secretaría de Energía.

de centros inteligentes y generación distribuida se requieren cerca de 60 mil millones de dólares.

Aclaró que esas proyecciones son totales, donde al menos 54 por ciento será generado por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de acuerdo con los objetivos del gobierno.

El 46 por ciento restante corresponderá

a la inversión privada, ya que esta meta de la administración de Claudia Sheinbaum busca garantizar la autosuficiencia energética y fortalecer el papel del Estado en el sector eléctrico.

Este esquema se ha alcanzado en parte mediante la adquisición de plantas de generación privadas por parte de la CFE, como las de Iberdrola.

“Tenemos que cuidar que el Estado tenga en promedio un poco más de la mitad de la energía para ser garante de la seguridad y la confiabilidad”, comentó Rojas Nieto.

A su vez, el funcionario destacó que el sector necesita fortaleza en su infraestructura, justicia energética, planeación vinculante, transición, regulación inteligente y empresas de Estado que ofrezcan seguridad y confiabilidad.

De acuerdo con la Secretaría de Energía, la justicia energética consiste en llevar electricidad a los hogares que no cuentan con ella, para lo que habrá dos nuevos programas. Uno de cocinas limpias para sustituir el uso de leña y otro relacionado con la instalación de paneles fotovoltaicos en los hogares del norte del país.



De acuerdo con las proyecciones de Hacienda, el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), podría alcanzar los 12 billones de pesos en los próximos cinco años

Afores garantizan retiro digno con reformas: SHCP

Ciudad de México/El Universal.-

La subsecretaria de Hacienda, María del Carmen Bonilla, aseguró que, gracias a la visión de la Cuarta Transformación, el sistema de ahorro para el retiro en México se ha consolidado como un pilar de estabilidad macroeconómica y motor de desarrollo productivo, con activos administrados que superan los 8 billones de pesos.

"Hoy podemos afirmar que, gracias a la visión de la Cuarta Transformación, este sistema garantiza un retiro más digno para nuestros trabajadores y se ha convertido en un pilar de estabilidad macroeconómica y un motor de desarrollo productivo", dijo la funcionaria.

En su discurso durante la inauguración del Encuentro Amafore 2025, la subsecretaria dijo que una cuarta parte de los recursos invertidos en el mercado de deuda local proviene de las Afores, lo que ha permitido financiar proyectos productivos en todo el país.

"Los recursos de los trabajadores han financiado carreteras, parques industriales, proyectos energéticos, vivienda social, proyectos comerciales y turísticos que generan empleo, multiplicando su impacto económico y social", resaltó.

De acuerdo con la funcionaria, las mejoras regulatorias impulsadas por Hacienda y la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) han fortalecido la gobernanza, la diversificación y la gestión de riesgos del sistema.

"Se han reconfigurado los límites de inversión en instrumentos que favorecen la canalización de recursos a proyectos de infraestructura en territorio nacional y que incentivan la actividad económica", dijo.

Bonilla resaltó que el entorno

macroeconómico del país es sólido, sustentado en finanzas públicas responsables, una inflación en trayectoria descendente y un tipo de cambio estable. "Estos factores han preservado la confianza de los mercados y del sector productivo", dijo.

Resaltó que, a octubre de 2025, el número de puestos de trabajo registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social alcanzó 22 millones 789 mil 173 plazas, la cifra más alta en la historia. El salario base de cotización promedio fue de 622 pesos, con un incremento anual de 7.1%, mientras que la tasa de desempleo se mantuvo entre 2.7% y 2.8%.

"Este dinamismo del mercado laboral impulsa el ahorro interno y fortalece las pensiones futuras sin afectar la estabilidad del empleo formal", subrayó la subsecretaria.

En su mensaje, señaló que México enfrenta una coyuntura global marcada por la transición energética, la digitalización y la reconfiguración industrial, lo que requiere movilizar el ahorro privado hacia sectores estratégicos.

"Frente a este entorno, el Plan México representa una visión de Estado y de futuro. Este plan reconoce que el desarrollo no puede depender solo del gasto público, sino de la capacidad del país para movilizar ahorro privado hacia los sectores estratégicos, infraestructura, manufactura avanzada, energía limpia, logística, y desarrollo regional, teniendo un efecto multiplicador de estos recursos", dijo.

De acuerdo con las proyecciones de Hacienda, el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), podría alcanzar los 12 billones de pesos en los próximos cinco años, impulsado por la demografía, la formalidad y los rendimientos compuestos.

Premia OCDE a México por certidumbre fiscal

Ciudad de México/El Universal.-

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) reconoció a México por ser la "Jurisdicción que más ha mejorado en Acuerdos de Precios de Transferencia" en el marco del Tax Certainty Day 2025.

Con ello, nuestro país se distingue en el plano mundial como uno de los que más certidumbre fiscal ofrece a las multinacionales y grandes contribuyentes.

Así fue que la OCDE entregó el premio a nuestro país en la categoría de Acuerdo Anticipado de Precios (APA) de 2024, en donde México se colocó en el top de las 3 principales jurisdicciones con más de 10 convenios otorgados en 2024.

Destacó en primer lugar Irlanda con un aumento del 900% en el número de APAs concedidos en 2024 en comparación con 2023 con 9 casos en una escala del uno al diez.

En segundo, México con un incremento de 333% con 10 casos y en tercero la India con una variación de 103% al lograr 33 tratados.

Nuestro país sobresalió en dicha categoría por la eficiencia en la resolución de acuerdos de precios de transferencia, con otras jurisdicciones con los que tenemos convenios para evitar la doble tributación, con lo cual se asegura un valor justo en operaciones de bienes y servicios entre empresas de un mismo grupo empresarial.

De esa manera, se previenen futuras disputas respecto del correcto pago de impuestos por parte de empresas de origen extranjero.

Este tipo de procedimientos sirven



La OCDE entregó el premio a nuestro país en la categoría de Acuerdo Anticipado de Precios (APA) de 2024

para definir, antes de una auditoría, la declaración en tiempo y forma del Impuesto sobre la Renta (ISR) de empresas mexicanas que tienen operaciones con otras del extranjero del mismo grupo multinacional.

Forma parte de las labores de seguimiento de la OCDE para "Hacer más efectivos los mecanismos de resolución de controversias" como lo establece la acción número 14 de la iniciativa para evitar la Erosión de las Bases Imponibles y el Traslado indebido de Utilidades del G20 y la OCDE conocido como plan Beps para combatir la evasión de las multinacionales impulsado desde 2013.

Desde entonces, México suscribió

en los últimos siete años más de 120 acuerdos con países de América, Europa y Asia, con los que se asegura la correcta tributación de múltiples empresas del exterior que operan en México.

Se alcanzaron gracias a los 60 convenios en vigor que nuestro país firmó con otras naciones para evitar la doble tributación, así como por el diálogo y las reuniones que de autoridades fiscales nacionales con sus pares en el extranjero y compañías de distintos países.

Dicho reconocimiento fue recibido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en la sede de la OCDE en París, Francia.

Nombran a Máximo Vedoya como presidente de Alacero

Ciudad de México.-

La Asociación Latinoamericana del Acero (Alacero) designó a Máximo Vedoya, director general de Ternium, como su nuevo presidente, en un contexto de profunda transformación industrial y comercial para el sector siderúrgico de la región, marcado por un contexto arancelario y preocupación por el avance de China en las cadenas de valor.

Tras su designación en Cartagena Colombia, según un comunicado, agradeció la confianza de los miembros de la asociación. “A todos los socios les agradezco por elegirme. También quiero agradecer a Jorge (Ribeiro de Oliveira) por su liderazgo y por el

impulso que dio a la asociación ante los desafíos comunes que tiene toda la industria”, expresó.

En referencia a la reciente edición del Summit Alacero 2025, el congreso más importante del sector siderúrgico en América Latina, Vedoya destacó que mantiene una actitud optimista.

Recordó que hace más de 20 años Alacero ya hablaba de la importancia de la manufactura, así como de lo que se avecinaba con China.

El próximo presidente del organismo subrayó que el nuevo contexto global combina tensiones, cambios tecnológicos y, al mismo tiempo, oportunidades para América Latina.

“Hoy los gobiernos están recono-



Máximo Vedoya, director general de Ternium

ciendo el papel de la industria y América Latina se está dando cuenta de que tenemos que competir, pero siempre de forma leal: no con depredación ni con competencia desleal, como lo está haciendo China”, aseveró

EDICTO
AL PUBLICO EN GENERAL:
Se les hace de su conocimiento que dentro del expediente judicial número 811/2017, del índice del Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito en el Estado, mediante proveído de fecha 15 quince de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se señalan las 10:00 diez horas del 27 veintisiete de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, a fin que tenga verificativo en el local de este juzgado el desahogo de la audiencia de verificación judicial respecto de los derechos de propiedad del inmueble cuyos datos de registro son: NUMERO 617, VOLUMEN 71, LIBRO VII, SECCIÓN PROPIEDAD, UNIDAD JUÁREZ, DE FECHA 24 VEINTICUATRO DE JULIO DE 1998 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, el cual se encuentra a nombre de los ciudadanos Francisco Ricardo Ayala Guerra y Armandina Longoria Aguirre, equivalentes al 100% (cien por ciento), sin que exista alguna constancia de que este gravado con hipoteca, embargo, fianza fideicomiso, ni de algún otro modo, respecto del bien inmueble: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 26 VEINTISEIS, DE LA MANZANA NÚMERO 21 VEINTIUNO (CATASTRALMENTE MANZANA NÚMERO 21 VEINTIUNO), DEL FRACCIONAMIENTO HÉROE DE NACOZARÍ, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, LA CUAL TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 204.56 M2 DOSCIENTOS CUATRO Y CINCUENTA Y SEIS METROS CUADROS, LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE: MIDE 20.06 VEINTE METROS SEIS CENTÍMETROS, DANDO FRENTE A LA CALLE FRANCISCO VILLA; AL SURESTE MIDE 11.11 ONCE METROS ONCE CENTÍMETROS, DANDO FRENTE A LA CALLE ALBINO ESPINOZA. LA MANZANA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NOROESTE FRANCISCO VILLA, AL SURESTE, JESÚS GARCÍA; AL NORESTE, JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ; AL SURESTE, ALBINO ESPINOZA. IDENTIFICADO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO CON LOS SIGUIENTES DATOS DE REGISTRO: NUMERO 617, VOLUMEN 71, LIBRO VII, SECCIÓN PROPIEDAD, UNIDAD JUÁREZ, DE FECHA 24 VEINTICUATRO DE JULIO DE 1998 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. Debiéndose anunciar la venta judicial del mencionado bien inmueble, por medio de edictos que deberán de publicarse por 02 dos veces una cada 3 tres días en el Boletín Judicial, en la Tabla de Avisos de éste Juzgado, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado este último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el segundo el tercer día, debiendo mediar dos días hábiles entre el primero y segundo de los edictos. En la inteligencia de que el valor comercial del inmueble antes descrito es el que servirá de base para la venta, siendo por la cantidad de \$1,701,000.00 (un millón setecientos un mil pesos 00/100 moneda nacional). Para tomar parte en la venta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor del bien, que sirva de base para la venta, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo a la diligencia de la venta, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia, de que se recomienda a los postores por cuestiones de logística, que preferentemente cualquier documento que deseen o deban presentar en relación a la audiencia (tales como documento con el que justifiquen su personalidad, certificados de depósito o cualquiera otra constancia), sean allegados físicamente con 3 tres días de anticipación a la celebración de la misma; lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el numeral 540 del ordenamiento procesal civil en vigor. En el entendido de que, desde que se anuncia la venta judicial y durante ésta se pondrán de manifiesto los planos que hubiere y estará a la vista los avalúos, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 538 del código de procedimientos civiles
Guadalupe, Nuevo León a 21 de octubre de 2025.

CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA MIRIAM VERÓNICA PÉREZ VILLALOBOS
(10 y 13)

EDICTO
Leandro Pérez Meza y Guadalupe Ontiveros García, domicilio ignorado. En fecha veintisiete de mayo de dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 344/2025, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Everardo Cárdenas Villarreal, en contra de Leandro Pérez Meza y Guadalupe Ontiveros García, al haberse realizado la búsqueda de los demandados Leandro Pérez Meza y Guadalupe Ontiveros García, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha veintisiete de octubre de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a los demandados, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, en la cual se reclama el cumplimiento de contrato de compraventa celebrado en fecha nueve de febrero de mil novecientos ochenta y dos, así como el otorgamiento de la escritura pública del mismo, y demás prestaciones accesorias que se señalan en la demanda; para lo que queda a su disposición las copias de traslado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la parte demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Do y fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(11, 12 y 13)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 23 de Octubre de 2025, mediante Acta Fuera de Protocolo número 4,626, ante la Fe del Suscrito Notario, se inició la Sucesiones a Bienes de las “De Cuius” GUADALUPE ECHAVARRIA SUÁREZ y MARIA ECHAVARRIA SUÁREZ, denunciada por JESUS ANTONIO DAVALOS ECHAVARRIA, quien reconoce sus derechos hereditarios, acepta la herencia, y se designa como Albacea y aceptó el cargo conferido, manifestando que procederá a formular el inventario y Proyecto de Partición de los bienes de la herencia. Montemorelos, Nuevo León, a 23 de Octubre de 2025

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 68
(3 y 13)

EDICTO
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
AL C. ISMAEL GALÁN GARCÍA.
DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 544/2023. PROMOVIDO POR JOSÉ ANTONIO CASTELAZO ALBIN, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE RODOLFO SEPÚLVEDA MARTÍNEZ EN CONTRA DE ISMAEL GALÁN GARCÍA.
"En auto veintiocho de abril de dos mil veintitrés, se admitió a trámite la demanda del juicio ejecutivo mercantil promovida por José Antonio Castelazo Albin, en su carácter de Endosatario en Procuración de Rodolfo Sepúlveda Martínez en contra de Ismael Galán García reclamando el pago y cumplimiento de las siguientes prestaciones: "A.- El pago inmediato por la cantidad de \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal, derivado de un pagaré base de la presente acción, firmado por el ahora demandado el C. ISMAEL GALÁN GARCÍA, de fecha 10 de agosto de 2021; B.- El pago inmediato por la cantidad de \$280,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal, derivado de diversa pagaré base de la presente acción, firmado por el ahora demandado el C. ISMAEL GALÁN GARCÍA, de fecha 29 de septiembre de 2021; C.- El pago de la cantidad de \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), correspondiente a los intereses moratorios derivados del pagaré base de la presente acción descrito en el inciso A) de este mismo apartado, generados desde el día siguiente de su vencimiento hasta el mes de abril del presente año, cuantificación que se describe en el apartado correspondiente de los hechos identificados que como número 4 cuatro, mismos que se causaron a razón del 3% por ciento mensual sobre el monto de dicho documento basal; D.- El pago inmediato de la cantidad de \$126,000.00 (CIENTO VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), correspondientes a los intereses moratorios derivados del pagaré base de la presente acción descrita en el inciso B) de este mismo apartado, generados desde el día siguiente de su vencimiento hasta el mes de marzo del presente año, identificado con número 4 cuatro, cuantificación que se describe en el apartado correspondiente de los hechos, mismos que se causaron a razón del 3% por ciento mensual sobre el monto de dicho documento basal; E.- El pago de los intereses moratorios generados a una tasa de interés mensual del 3% sobre las sumas referidas en las prestaciones señaladas en los puntos A y B, generados desde la interposición de la presente demanda y hasta la total liquidación del adeudo, en la inteligencia que su importe deberá cuantificarse en ejecución de sentencia y F.- El pago de los gastos y costas que se generen por la necesaria tramitación del presente juicio, debido al incumplimiento en el pago de los documentos base de la acción". Se realizó la búsqueda del citado demandado a través de diversas instituciones, resultando infructuosas. Por lo que, mediante auto del veintidós de septiembre de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar al demandado Ismael Galán García, por medio de edictos a costa del actor, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República y en otro de circulación en el Estado de Nuevo León, para que se presente ante este Juzgado dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación, haciéndole saber que queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda y documentos adjuntos, y que deberá presentarse ante este Juzgado de Distrito, a formular su contestación, oponer sus excepciones y defensas que estime pertinente, apercibido para que en caso de que no comparezca a contestar la demanda de mérito de conforme al ordinal 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo, requiriéndole que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar de residencia de este Juzgado de Distrito, apercibido que en caso de no hacerlo en dicho término, las subsecuentes notificaciones personales se le harán por lista de acuerdos que se publican en los estrados de este Juzgado de Distrito. Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos legales correspondientes.
Monterrey, Nuevo León a 29 de septiembre de 2025.

LIC. ALICIA ROJAS GONZÁLEZ.
SECRETARIO DEL JUZGADO DE DISTRITO EN MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
(3, 13 y 27)

EDICTO
José del Refugio Jiménez Guzmán e Irma Graciela Hernández Martínez, domicilio ignorado. En fecha siete de mayo de dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 279/2025, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Miguel Ángel Lona Juárez, en contra del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores, José del Refugio Jiménez Guzmán e Irma Graciela Hernández Martínez, al haberse realizado la búsqueda de los codemandados José del Refugio Jiménez Guzmán e Irma Graciela Hernández Martínez, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha veintisiete de octubre de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a los codemandados, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, en la cual se reclama el otorgamiento de la escritura pública que ampare el contrato de compraventa celebrado el siete de junio de mil novecientos noventa y tres, respecto del bien inmueble ubicado en la calle María Curie, número 238, del Fracc. Residencial Los Robles, Apodaca, Nuevo León, y demás prestaciones accesorias que se señalan en la demanda; para lo que queda a su disposición las copias de traslado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la parte demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Do y fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(11, 12 y 13)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 24 de Octubre del año 2025 dos mil veinticinco, se presentó en ésta Notaría a mi cargo, para su trámite Sucesorio a Bienes de la C. MARIA DE JESUS JUAREZ TORRES habiendo comparecido los C.C. JESUS SALAS JUAREZ, GLORIA MARGARITA SALAS JUAREZ y MARIA DEL SOCORRO SALAS JUAREZ, en su calidad de presuntos HEREDEROS. Y que van a proceder a formular el Inventario. Lo que se publica en ésta forma y en dos ocasiones consecutivas con espacio de 10 diez días en ésta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en atención a lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. GONZALO GALINDO GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO NO. 115
GAGG710814KN3
(3 y 13)

EDICTO
AL CIUDADANO JUAN GUSTAVO HEREDIA LLANAS.
Domicilio ignorado.
En fecha 29 veintinueve de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, dentro de este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial número 928/2024, relativo al Procedimiento oral sobre divorcio incausado promovido por Norma Alicia Salazar Flores, en contra de Juan Gustavo Heredia Llanas, ordenándose el emplazamiento de la parte demandada Juan Gustavo Heredia Llanas a través de edictos ordenados por medio del auto de fecha 19 diecinueve de mayo de 2025 dos mil veinticinco, los cuales se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de los de mayor circulación, y en Boletín Judicial, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha 29 veintinueve de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, quedando a su disposición en la Secretaría de la Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito del Estado, las copias de traslado correspondientes, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 09 nueve días hábiles contados a partir de aquel en que quede legalmente notificada, comparezca ante este tribunal a producir su contestación por escrito, contralando a partir de que surta efectos la notificación ordenada en el presente auto. Apercibiéndose al demandado, para que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en el lugar de este juicio, ello acorde a lo establecido en el dispositivo 68 del citado Código Procesal, ya que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 73 del Código Procesal Civil vigente en la Entidad.
Guadalupe, Nuevo León, a 11 de junio de 2025.

LICENCIADA EVA ELIZABETH MUÑOZ HERNÁNDEZ.
LA C. SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO.
(11, 12 y 13)

EDICTO
Al ciudadano Luis de Ávila Pasilla, con domicilio: Ignorado. Con fecha 27 veintisiete de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, se radicó ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 2790/2024, relativo al juicio ordinario civil sobre prescripción adquisitiva promovido por Martín Beltrán Rodríguez, por sus propios derechos, en contra de Luis de Ávila Pasilla, así mismo por auto de fecha 25 veinticinco de junio de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por edictos, mediante la publicación de los mismos por tres veces consecutivas, en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a publicación del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, al demandado Luis de Ávila Pasilla, para que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia que el emplazamiento hecho en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Quedando a su disposición las copias simples de la demanda y documentos acompañados a la misma, en la Secretaría del Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado. Así mismo se le apercibe a la parte demandada a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León o en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, ya que en caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es decir mediante instructivo colocado en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Do y fe.

GABRIEL MANUEL VAZQUEZ LOPEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(12, 13 y 14)

EDICTO
Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, Monterrey, N.L.
AL C. HUMBERTO ROQUE ACOSTA GUTIÉRREZ
Domicilio: se desconoce.
Por auto de fecha 06-seis de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, dictado dentro de los autos que integran la causa penal 03/2025-III, que se instruye contra TOMÁS MORENO GONZÁLEZ, por el delito SEQUESTRO AGRAVADO, se ordenó citar al C. HUMBERTO ROQUE ACOSTA GUTIÉRREZ, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, a las 09:30 horas del día 21-veinticinco de noviembre de 2025-dos mil veinticinco, a fin de llevar a cabo diversa diligencia de carácter judicial.

LA C. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA AL JUZGADO DE LO PENAL DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO.
LIC. BLANCA ESTHELA GAYTÁN ANDRADE.
(13, 14 y 18)

EDICTO
Al ciudadano Alfredo Valenzuela Maldonado. Domicilio: Ignorado.
En fecha 26 veintiséis de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite por el Juez Cuarto de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 548/2025, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Guillermina Santiago Reyes en contra de Alfredo Valenzuela Maldonado. Luego, en esa misma fecha, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 09 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 09 nueve de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar al citado demandado Valenzuela Maldonado por medio de edictos que deberán publicarse por 3-tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en el periódico de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término de 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Por otra parte, prevengase a la parte demandada a fin de que designe domicilio convencional para los efectos oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a los que alude el numeral 68 de la Legislación Procesal antes citada, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 22 de octubre del año 2025. Licenciada Norma Ivet Flores Rodríguez. Secretario adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.

NORMA IVET FLORES RODRIGUEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(13, 14 y 18)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado y Testamentario Extrajudicial Acumulado a bienes de ELSA NORMA CANTU GONZÁLEZ, DOMINGO CARLOS CANTU GONZÁLEZ Y ELSA MARIA GARATE CANTU Y las declaraciones que ante mí hicieron los señores ENRIQUE MAURICIO GARATE CANTU, RAFAEL GARATE CANTU, DANA PAOLA ONOFRE GARATE, SEBASTIAN ONOFRE GARATE, ADRIAN ARISTEO CANTU GALLEGOS Y SYLVIA ALEJANDRA CANTU GALLEGOS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos y Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales y testamentarias aplicables. Asimismo, el señor JOSÉ GERARDO CANTU GONZÁLEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 13 de octubre del 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(3 y 13)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de DARIO MARTINEZ LOPEZ y las declaraciones que ante mí hizo la señora JUANA RUIZ LOPEZ quien también se hace llamar JUANA RUIZ DE MARTINEZ, en su carácter de Única y Universal Heredera Testamentaria, en el sentido de que reconoce / reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, la señora JUANA RUIZ LOPEZ quien también se hace llamar JUANA RUIZ DE MARTINEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 20 de octubre del 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(3 y 13)

SEGUNDO EDICTO
Con fecha 23 de octubre de 2025, ante mi comparecieron MARTÍN RAMÍREZ CHAÍRES Y RAYMUNDO ALEJO GALLEGOS RAMÍREZ, a fin de abrir el PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE MANUEL RAMÍREZ CHAÍREZ, de quien se acompañó su acta de defunción y su TESTAMENTO público abierto. Con fundamento en los artículos 64 y 882, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se hace esta publicación para que, a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del segundo edicto, quien se crea con derecho a la herencia, comparezca a hacer valer su derecho en la notaría pública a mi cargo, ubicada en Padre Mier 1510 poniente, colonia Obispop Montenegro, Nuevo León.

JOSÉ JAVIER LEAL VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 111
(3 y 13)

EDICTO
En fecha del (21) veintún días del mes de Octubre del año (2025) dos mil veinticinco, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero ((100/251;389/2025)), el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial Acumulado a bienes del señor JESUS MARIA GONZALEZ GUERRA, quien también utilizo el nombre de JESUS M. GONZALEZ (AHORA FINADO) y de la Señora ALICIA RODRIGUEZ GARZA, quien también utilizo el nombre de ALICIA RODRIGUEZ GONZALEZ (AHORA FINADA), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como únicos y Universales Herederos los señores JOSE ALEJO GONZALEZ RODRIGUEZ Y JESUS ROSARIO GONZALEZ RODRIGUEZ, y como Albacea el señor JESUS ROSARIO GONZALEZ RODRIGUEZ. La anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.
Allende, Nuevo León, 21 de Octubre del 2025.

LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO.
(3 y 13)

EDICTO
AL C. LUIS FERNANDO MONTENEGRO HERNÁNDEZ.
Mediante acuerdo fechado el tres de agosto del dos mil veintitrés y publicado el día siete del mismo mes y año, se admitió a trámite el expediente judicial número 1846/2023, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre medidas provisionales en caso de ausencia respecto del ciudadano Luis Fernando Montenegro Hernández, promovidas por Rosalinda Vázquez González, Fernando Montenegro Rodríguez y Pabla Hernández Vargas; y por acuerdo de fecha seis de septiembre del dos mil veinticuatro se ordenó citar a Luis Fernando Montenegro Hernández por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas, en un intervalo de quince días cada uno, en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta ciudad, a fin de que, en un término no mayor a tres meses, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, se presente ante este recinto judicial, por sí o mediante apoderado legítimo, tutor o pariente que pueda representarlo, a manifestar lo que a sus derechos convenga, haciendo de su conocimiento que dentro del presente asunto se nombró a Fernando Montenegro Rodríguez como representante de sus bienes, así como que dentro de siete meses habrá acción para pedir la declaración de ausencia. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 23 VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. GLORIA MARIA MAYELA GARCÍA SANCHEZ.
(29, 13 y 28)

EDICTO
En fecha del (24) veinticuatro del mes de Septiembre del año (2025) dos mil veinticinco, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero ((100/259;515/2025)) el Juicio Sucesorio Intestamentario acumulado Notarial a bienes de la señora MARIA GUADALUPE VILLAGOMEZ GARZA y MARIA DEL ROSARIO VILLAGOMEZ GARZA, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como únicos y Universales Herederos a JOSE JAIME VILLAGOMEZ GARZA E IVY NICOLE CANTU, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.
Allende, Nuevo León, 27 de octubre del 2025.

LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO.
(3 y 13)

PUBLICACIÓN
El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SÁENZ GALVÁN, Notario Público Titular número 145, del Primer Distrito Registral en el Estado, doy a conocer que por acta fuera de protocolo número 145/16742/2025 de fecha 14 de Octubre del 2025, pasada ante mí fe, se hizo constar LA RADICACIÓN E INICIACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE FELIX QUILANTAN SALAZAR, que en los términos del artículo 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, que promueve la señoría CONSUELO MIRELES ORTIZ en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, así mismo acepta la herencia y el cargo de albacea manifestando que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia; exhibiendo al efecto la Acta de Defunción, así como las certificaciones del estado civil con las que justifican el vínculo o parentesco que los une con el autor de la sucesión; por lo que a través de la presente se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo a esta Notaría Pública a mi cargo dentro de los siguientes 30-treinta días naturales contados a partir de su última publicación. Lo que se ordena publicar en esta forma, por 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad, en los términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SÁENZ GALVÁN
NOTARIO PUBLICO NO. 145
SAGA-660302-MW1
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 27 (veintisiete) de Octubre del año 2025 (dos mil veinticinco) en acta fuera de protocolo número 039/48,137/2025 se ha denunciado el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO VÍA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA JUANA MUÑIZ PERALES, también conocida como JUANA MUÑIZ DE GARZA e INSTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR FRANCISCO GARZA GARCÍA, se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo al local de esta Notaría; debiéndose de publicar dos veces con un intervalo de diez días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Se publica este aviso en cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León a 27 de Octubre del año 2025.

LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39 TITULAR.
(3 y 13)

PUBLICACION NOTARIAL
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparecen los señores FRANCISCO ALVARADO GONZÁLEZ, OLIVIA ALVARADO GONZÁLEZ, MA. GUADALUPE ALVARADO GONZÁLEZ, BENIGNO ALVARADO GONZÁLEZ, JUAN PABLO ALVARADO GONZÁLEZ Y HECTOR JAIRO ALVARADO GONZÁLEZ, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGÍTIMO a bienes del señor ISIDRO ALVARADO PEREZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y así mismo comparece como Albacea de dicha sucesión la señora MA. DE JESUS GONZÁLEZ DEL RIO, designada en dicho procedimiento y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 29,800, de fecha 12 de septiembre de 2025, pasada ante la fe del Licenciado Jaime Garza de la Garza, Notario Público Titular número 43. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

ATENTAMENTE
LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO 43
GAGJ-641009-BC0
(3 y 13)

PUBLICACION NOTARIAL
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparecen los señores JOSE LUIS FLORES MORQUECHO, LIDIA YOLANDA FLORES MORQUECHO, ALFONSO RODOLFO FLORES MORQUECHO, MARTHA NOEMI FLORES MORQUECHO, LUIS HUMBERTO FLORES MORQUECHO, RAYMOND MAXIMO FLORES MORQUECHO Y MARIA INES FLORES MORQUECHO (finada) a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGÍTIMO a bienes del señor RUBEN DARIO FLORES MORQUECHO, y así mismo comparece también como Albacea de dicha sucesión el señor LUIS HUMBERTO FLORES MORQUECHO; así mismo comparecen los señores HILDA NOHEMI DE LA CRUZ FLORES, PAOLA SARAHÍ BARBOZA FLORES Y RUBEN ALEJANDRO BARBOZA FLORES, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGÍTIMO a bienes de la señora MARIA INES FLORES MORQUECHO y así mismo comparece también como Albacea de dicha sucesión el señor RUBEN ALEJANDRO BARBOZA FLORES, designados en dichos procedimientos y quienes en el mismo acto aceptaron el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 29,861, de fecha 14 de octubre de 2025, pasada ante la fe del Licenciado Jaime Garza de la Garza, Notario Público Titular número 43. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

ATENTAMENTE
LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO 43
GAGJ-641009-BC0
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, MARIA DE JESUS CAVAZOS SALAZAR, FRANCISCO CAVAZOS SALAZAR, ADRIANA ISABEL CAVAZOS SALAZAR, FELIPE CAVAZOS SALAZAR, MARIA MANUELA CAVAZOS SALAZAR, CELIA MARGARITA CAVAZOS SALAZAR, NANCY LIZETH CAVAZOS CAVAZOS, ARMANDO ADRIAN CAVAZOS CAVAZOS Y MARIAGUADALUPE CAVAZOS CAVAZOS, así como ARMANDO ARNULFO CAVAZOS SILVA, este último en su carácter de Único y Universal Heredero y Albacea de la Resolución de Primera Sección dentro del Juicio Testamentario a bienes de la Señora Nancy Del Carmen Cavazos Salazar, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO ACUMULADA EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor HUMBERTO CAVAZOS GUZMAN, y de la señora CELIA SALAZAR CANTU, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de CELIA SALAZAR CANTU y CELIA SALAZAR, estos últimos quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor FRANCISCO CAVAZOS SALAZAR quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de los autores de la Herencia y el parentesco de los presentantes con los de Cuijus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León, a 23 de octubre del año 2025.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PUBLICO TITULAR
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 22 de octubre del 2025 se presento en esta notaria el GERARDO JAVIER SOROLA CAVAZOS, BENITO RAUL SOROLA CAVAZOS, SANJUANA SOROLA CAVAZOS, MARIA ELENA SOROLA CAVAZOS Y ALFONSO AMADOR SOTOMAYOR denunciando la Sucesión Testamentaria del señor MANUELA CAVAZOS VALDEZ Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Francisco Javier Elizondo Pineda, Notario Público Titular Número 83, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEON A 22 DE octubre DEL 2025
LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-717229-LU1
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 17 de octubre del 2025 se presento en esta notaria el JUAN RAMON GARZA LOZANO denunciando la Sucesión Testamentaria del señor NORMA ELESA KIDDER VILLARREAL Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Francisco Javier Elizondo Pineda, Notario Público Titular Número 83, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento



PUBLICACIÓN NOTARIAL

En fecha 5 de diciembre de 2024, se presentaron ante mí, Licenciado MAURICIO FARIAS VILLARREAL, titular de la notaría pública 120, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, la señora MARÍA DOLORES GARCÍA HERRERA, en su carácter de cónyuge supérstite y los señores JESÚS GERARDO VIGIL GARCÍA, HUGO VIGIL GARCÍA Y VERÓNICA VIGIL GARCÍA, en su carácter de hijos legítimos, quienes comparecen a iniciar por la vía extrajudicial, la SUCESIÓN LEGÍTIMA, a bienes del señor JESÚS ELEUTERIO VIGIL GUERRERO, lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 881 y 882, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León y en virtud de ser mayores de edad y no haber conflicto entre ellos. Al efecto, exhibí el acta de defunción del señor JESÚS ELEUTERIO VIGIL GUERRERO, acta de matrimonio de los cónyuges y actas de nacimiento de los hijos legítimos, señor JESÚS GERARDO VIGIL GARCÍA, HUGO VIGIL GARCÍA y señora VERÓNICA VIGIL GARCÍA. La señora MARÍA DOLORES GARCÍA HERRERA en su carácter de cónyuge supérstite y los señores JESÚS GERARDO VIGIL GARCÍA Y HUGO VIGIL GARCÍA, en su carácter de hijos legítimos del autor de la sucesión declaran que por así convenir a sus intereses y con fundamento en el artículo 1550 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, REPUDIÁN la herencia que les pudiere corresponder en la presente sucesión. La señora VERÓNICA VIGIL GARCÍA manifiesta que acepta el carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de su padre señor JESÚS ELEUTERIO VIGIL GUERRERO y el cargo de ALBACEA que se le confiere. Lo que hice constar en la escritura pública número 2867, de fecha 5 de diciembre de 2024, Monterrey, Nuevo León, a 18 de septiembre de 2025.

LIC. MAURICIO FARIAS VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO 120
FAVM750321D57
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció la ciudadana LUZ ARELI JIMÉNEZ BENÍTEZ y sus hijos MONSERRAT ESTEFANÍA CHAVIRA JIMÉNEZ, KRISTOPHER EDUARDO CHAVIRA JIMÉNEZ y JOSE DE JESUS CHAVIRA JIMÉNEZ solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JOSE DE JESUS CHAVIRA CARRANZA, en fecha 22 días del mes de Octubre de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/20,843/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además la ciudadana LUZ ARELI JIMÉNEZ BENÍTEZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(3 y 13)

EDICTO

En fecha 28 veintiocho de octubre del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este juzgado el juicio sucesorio de intestado a bienes de ALVARO DE LA FUENTE RIVERA, quien falleció el día 2 dos de febrero del 2022 dos mil veintifidos, y quien tuvo su último domicilio el ubicado en la Puerta de la Boca del municipio de Montemorelos, Nuevo León, publíquese un edicto en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como en el Boletín Judicial, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 1206/2025. Doy fe. Montemorelos, N.L. a 10 de noviembre del 2025.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL
JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES.
(13)

EDICTO

Con fecha 24 veinticuatro de octubre del 2025 dos mil veinticinco se varió vía dentro del expediente judicial 1083/2025, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Francisco Medina Vega y Esthela Corpus López de Medina; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO
FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO.
(13)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 8 de octubre del 2025 se presento en esta notaria los señores ROSA MARIA MONJARAZ HERNANDEZ, ANDREA BERENICE RANGEL MONJARAZ, MAYRA PAOLA RANGEL MONJARAZ denunciando la Sucesión Intestamentaria del señor MOISES RANGEL NERI Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 22 DE octubre DEL 2025

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 83
EIFF-771229-LU1
(3 y 13)

EDICTO

En fecha 19 diecinueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 719/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ulises Francisco Hernández Reyna, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de date juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 10 diez de noviembre de año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESUS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO
DISTRITO JUDICIAL
(13)

EDICTO

En fecha 28 veintiocho de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 1259/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Miguel Ángel López Estrada y María Esther Bustos Cepeda, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 3 tres de noviembre de año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESUS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO
DISTRITO JUDICIAL
(13)

EDICTO

Con fecha 31 treinta y uno de Agosto del año 2021 dos mil veintiuno, se ordenó en el expediente judicial 645/2021 formado con motivo del Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Evangelina Castañón Escobedo, ante el Juzgado Mixto del Noveno Distrito Judicial del Estado, y que posteriormente esta autoridad asumió la competencia del mismo, tramitándose bajo el número 154/2024, publicar por una sola vez un edicto en el periódico el Porvenir, Milenio Diario Monterrey o El Norte -a elección de los interesados-, en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de 30-treinta días naturales, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 24 VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO.
LIC. JESSICA VIELMA TORRES
(13)

En cumplimiento de lo dispuesto por el Código Procesal Civil vigente en el Estado, ante mí compareció la señora MARIA DEL CARMEN VALDEZ ARRAMBIDE y/o MA. DEL CARMEN VALDEZ ARRAMBIDE, en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA; quien me presenta el Testamento Público Abierto y Acta de Defunción de su esposo JAIME SANTIAGO ROMANILLOS ROJAS, manifestando que ocurre a iniciar el procedimiento testamentario, se reconoce sus derechos hereditarios, aceptando la herencia, y que procede a formar el inventario de los bienes de la herencia. Lo anterior se publica de conformidad con el Artículo 882 del mencionado Código, por 2 veces que se harán de 10 en 10 días.

Monterrey, N.L., a 28 de Octubre del año 2025
LIC. GILBERTO FEDERICO ALLEN DE LEÓN
SUPLENTE
ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA
NUMERO 33
AELG4303311J2
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 22 veintidos de Octubre de 2025 dos mil veinticinco se inició en esta Notaría Pública a mi cargo el Juicio de Intestado en la Vía Extrajudicial del señor RUBEN LOPEZ RAMIREZ, compareciendo la señora ROSA NORIEGA LOPEZ, representando sus ganancias en razón de la sociedad conyugal habida con el autor de la herencia; así como el señor JOSE LOPEZ NORIEGA, la señora NORA ADRIANA LOPEZ NORIEGA, y la señora CLAUDIA SAMANTHA LOPEZ NORIEGA, manifestando los últimos tres ser los Únicos y Universales Herederos, reconociéndose sus derechos hereditarios, aceptando la Herencia, y designando como Albacea a la señora ROSA NORIEGA LOPEZ, quien aceptó y protestó desempeñarlo fiel y legalmente, agregando que en su oportunidad procederá a formar el inventario de los bienes de la Herencia. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario "El Porvenir" que circula en esta Entidad, como lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 23 de Octubre de 2025
LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PÚBLICO No. 28
FOLC-70909-177
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos ARTEMIO GERARDO RENDON OLIVARES y sus hijos ANA LAURA RENDON PINA y RICARDO DE JESUS RENDON PINA y los ciudadanos LUIS DANIEL VARGAS PINA y JOSE MANUEL VARGAS PINA solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LORENA PINA BUENO, en fecha 25 días del mes de Octubre de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/20,895/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además la ciudadana ANA LAURA RENDON PINA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(3 y 13)

EDICTO

El día 10-diez de octubre del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado acumulados a bienes de Sergio Carrillo Salazar y María Verónica García Álvarez y/o Verónica García Álvarez y/o Verónica García de Carrillo, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1363/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 30 de octubre del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO
DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYIAGA
(13)

EDICTO

El día 29 veintinueve de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1135/2025 relativo al juicio sucesorio especial de intestado acumulado a bienes de Margarito Correa Arévalo y/o Margarito Correa Arévalos y/o Margarito Correa Arévalos y Julia Domínguez Esparza y/o Julia Domínguez de Correa, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 11 de noviembre del 2025

LICENCIADA VIVIANA HERNÁNDEZ JUÁREZ.
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.
(13)

EDICTO

En fecha 15 quince de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, dentro del expediente número 1114/2025, relativo al juicio sucesorio intestado bienes de Humberto Uranga Ortega; resolución en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia de del cujus, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León, a 22 veintidos de octubre de 2025 dos mil veinticinco. Doy fe.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(13)

Concede Corte de EU amparo para continuar alianza Delta-Aeroméxico

Redacción/Estados Unidos.-

Un tribunal de apelaciones de Estados Unidos bloqueó temporalmente este miércoles por la noche la orden del gobierno que obligaba a Delta Air Lines y Aeroméxico a disolver su Acuerdo de Colaboración Conjunta (JCA).

La orden, emitida por el Departamento de Transporte de EE. UU. (USDOT), fijaba como fecha límite el 1 de enero de 2026 para terminar la alianza. Las aerolíneas demandaron para bloquear la medida, argumentando que enfrentarían "costos sustanciales" que no podrían recuperar, según informó Reuters.

La decisión de la Corte de Apelaciones de EE. UU. para el Undécimo Circuito otorga un respiro a las socias y pausa el desmantelamiento de su alianza, mientras la justicia realiza una revisión más profunda del caso.

La disputa se centra en la orden final del USDOT (Orden 2025-9-8) emitida el 15 de septiembre. En ese documento, la agencia revocó la Inmunidad Antimonopolio (ATI) que protegía al JCA. Esta inmunidad permite a las aerolíneas, socias desde hace casi nueve



Una corte de apelaciones otorgó una suspensión a la orden del USDOT que exigía finalizar la alianza transfronteriza para el 1 de enero de 2026. La disputa de fondo continúa.

años, coordinar precios, capacidad y programación de vuelos entre Estados Unidos y México.

El gobierno estadounidense, a través de los departamentos de Justicia y Transporte, calificó el acuerdo como una "colusión legalizada". Las agencias argumentan que la alianza controla casi el 60% de las operaciones en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), el cuarto portal internacional

publicado en sus canales oficiales.

“No obstante, y sin perjuicio de lo anterior,” continuó, “como la Presidencia ha dejado claro en todo momento, quien desee obtener un indulto presidencial debe presentar una solicitud formal de acuerdo con los procedimientos establecidos”.

Netanyahu, que aún no ha sido condenado, tiene tres causas judiciales abiertas: los casos 1.000 y 2.000, por fraude y abuso de confianza, y el 4.000, considerado el más grave y que gira en torno a un presunto acuerdo de soborno entre Netanyahu y el empresario Shaul Elovich, quien controlaba la empresa de telecomunicaciones Bezeq y el sitio web Walla News y quien se benefició económicamente a cambio de una cobertura favorable.

“Si bien respeto absolutamente la independencia del sistema judicial israelí y sus requisitos, creo que este ‘caso’ contra Bibi es una persecución política injustificada”, sentenció el mandatario estadounidense en su carta a Herzog.

En respuesta a la carta de Trump, el líder de la oposición Yair Lapid afirmó que para ello sería necesario que el primer ministro admitiera haber infringido la ley.

“Recordatorio: la legislación israelí establece que la primera condición para recibir un indulto es la admisión de culpa y la expresión de arrepentimiento por los hechos”, afirma Lapid en un comunicado.

Mientras tanto, el ministro de Seguridad Nacional, Itamar Ben Gvir, pide a Herzog que acceda a la petición de Trump.

“Las acusaciones falsas y vergonzosas contra el primer ministro Netanyahu se han convertido desde hace tiempo en una acusación contra la fiscalía, cuya vergüenza y delitos quedan al descubierto cada día en el juicio.

Exige Trump indulto para Netanyahu por corrupción

Redacción/Eatados Unidos.-

El presidente israelí, Isaac Herzog, hizo pública este miércoles una carta del presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, en la que le hace una petición oficial para que indulte al primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, juzgado por corrupción.

“Por la presente, les pido que perdonen completamente a Benjamin Netanyahu, quien ha sido un primer ministro formidable y decisivo durante la guerra, y que ahora está guiando a Israel hacia una era de paz”, reza la misiva del presidente estadounidense difundida por el gabinete de Herzog. “El presidente Herzog tiene en la más alta estima al presidente Trump y reitera su profundo agradecimiento por su firme apoyo a Israel”, afirmó el gabinete del presidente israelí en un comunicado



El presidente Donald Trump conversa con el primer ministro israelí Benjamin Netanyahu en la Knéset, el parlamento de Israel, en Jerusalén.

Cese del fuego en Ucrania es "urgentemente necesario", dice G7

Redacción/Canadá.-

Los ministros de Relaciones Exteriores del G7 hicieron el un llamado a un alto el fuego inmediato en Ucrania mientras expresaban su apoyo "inquebrantable" a la integridad territorial del país, al concluir una reunión en Canadá.

"Es urgentemente necesario un cese del fuego inmediato", declararon los cancilleres de Reino Unido, Canadá, Francia, Alemania, Italia, Japón y Estados Unidos en un comunicado conjunto.

En su última reunión del año, los ministros de Exteriores del G7 renovaron su apoyo a Ucrania, respaldaron el plan de

paz estadounidense para Gaza e impulsaron la cooperación en minerales críticos pero evitaron tratar los ataques de Washington a lanchas en el Caribe o las tensiones comerciales.

En un comunicado conjunto, los siete países acordaron aumentar "el costo económico para Rusia" además de explorar "medidas contra países y entidades" que están financiando a Moscú.

Además, ofrecieron un "fuerte apoyo" al plan de paz del presidente estadounidense, Donald Trump, para Gaza y expresaron su preocupación sobre las restricciones que Israel sigue imponiendo al flujo de la ayuda humanitaria.



En la reunión también fueron sancionados buques que forman parte de la llamada flota en la sombra de Rusia.

más grande hacia y desde Estados Unidos.

El USDOT citó preocupaciones sobre la competencia y una serie de acciones del gobierno de México, como la reducción de slots en el AICM, como fundamento para su decisión. -Delta, que posee una participación del 20% en Aeroméxico, ha sostenido que la administración Trump aplica un estándar más estricto a su acuerdo que a otras alianzas transfronterizas.



En partes de los estados de Indiana, Illinois y Wisconsin se acumularon más de 30 centímetros de nieve.

Afecta primera ola de frío a 200 millones de personas en EU

Redacción/Estados Unidos.-

La primera ola de frío ártico de la temporada afectó a 200 millones de personas este martes en Estados Unidos, después de que el país experimentara la primera gran nevada de la temporada y las temperaturas más bajas registradas.

En partes de los estados de Indiana, Illinois, Wisconsin y Michigan se acumularon más de 30 centímetros de nieve durante la mañana.

Asimismo, siguió nevando en Búfalo y Siracusa, en el norte del estado de Nueva York, así como en algunas zonas de Pensilvania.

También se espera que esta ola de frío provoque temperaturas mínimas récord diarias en decenas de ciudades del sureste, desde Knoxville, Tennessee, hasta los Cayos de Florida. Se pronostica que Jacksonville, en el llamado 'estado del Sol', alcanzarán los -1 °C este martes, marcando la temperatura más baja registrada en un otoño desde 1976.



Fotografía de archivo de una embarcación con contenedores, en el puerto de Santos (Brasil).

Avanzan Brasil y EU en negociaciones sobre aranceles

Redacción/Brasil.-

Los ministros de Exteriores de Brasil y EE.UU., Mauro Vieira y Marco Rubio, tuvieron este miércoles en Canadá una reunión para avanzar en las negociaciones destinadas a eliminar el arancel adicional del 50 % impuesto por Washington a las exportaciones brasileñas, informaron fuentes oficiales.

El encuentro tuvo lugar en Niagara-on-the-Lake, al margen de la reunión ministerial del G7, grupo de las principales economías del mundo, en la que Brasil participa como invitado.

En el intervalo de las sesiones, Vieira abordó el actual estado de las negociaciones bilaterales con EE.UU. en una conversación con el secretario de Estado, Marco Rubio, informó la cancillería brasileña en un mensaje publicado en las redes sociales junto la

fotografía de los dos cancilleres conversando.

Según fuentes del Ministerio brasileño de Relaciones Exteriores, los diplomáticos discutieron el estado de las conversaciones y acordaron celebrar una nueva reunión presencial en las próximas semanas para tratar de destrabar el diálogo.

Vieira aprovechó la conversación para recordarle a Rubio que Brasil remitió el pasado 4 de noviembre una propuesta formal de negociación al Gobierno estadounidense, tras una reunión virtual que tuvieron los equipos técnicos de ambos países.

El canciller subrayó que tales gestiones responden a la orientación que recibieron de los presidentes Luiz Inácio Lula da Silva y Donald Trump, quienes abordaron el tema durante un encuentro el mes pasado en Malasia.



Cuenta IMSS con nuevo equipo robótico CyberKnife para tratamiento del cáncer

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) pondrá en marcha a finales de noviembre en el Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional (CMN) Siglo XXI, el nuevo equipo de robótico de radioterapia CyberKnife, siendo el primero en México en contar con esta tecnología de punta y el tercero en América Latina.

Este instrumento tecnológico se materializa a través de la estrategia denominada 2-30-100, la cual tiene como meta alcanzar 2 millones de cirugías, 30 millones

El CyberKnife permitirá incrementar la realización 30 a 35 sesiones de radioterapia al día y va a operar de lunes a viernes en turnos matutino, vespertino y nocturno.

de consultas de especialidad y 100 millones de consultas de medicina familiar.

Esta herramienta brinda alta precisión y mínimo daño a tejidos periféricos que beneficia a pacientes con la eliminación de tumores de mama, próstata, hígado, páncreas, riñón, abdomen, sarcomas y del sistema nervioso central, con la máxima eficiencia y menor exposición a la radiación.

El CyberKnife permitirá incrementar la realización 30 a 35 sesiones de radioterapia al día y va a operar de lunes a viernes en turnos matutino, vespertino y nocturno.

Para la operación de este equipo robótico el IMSS cuenta con personal especializado entre técnicos, médicos, físicos, neurocirujanos y personal de apoyo como enfermería y camillería, lo cual fortalece las acciones que ha realizado el Instituto en áreas

como la Unidad de Trasplantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas, la renovación de los consultorios de Urología, Cabeza y Cuello, así como la Unidad de Investigación Médica en Enfermedades Oncológicas.

El Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional (CMN) Siglo XXI también cuenta con tecnología como el robot Da Vinci -plataforma robótica asistida por computadora que permite a los cirujanos realizar operaciones menos invasivas-, aceleradores lineales y el uso de nuevas moléculas como parte del tratamiento de pacientes oncológicos.

La tecnología CiberKnife forma parte de las acciones de la estrategia 2-30-100, la cual tiene como meta alcanzar 2 millones de cirugías, 30 millones de consultas de especialidad y 100 millones de consultas de medicina familiar.





Inicia nueva disputa legal entre el Estado y el Congreso

Samuel García interpuso dos controversias constitucionales ante la SCJN por la Reforma Judicial y la homologación de la Transparencia

Jorge Maldonado Díaz

Una nueva disputa legal es la que enfrentaran el Gobierno del Estado y el Congreso Local, luego del que el gobernador del estado interpuso dos controversias constitucionales ante la Suprema Corte de la Nación por la Reforma Judicial y la homologación de la Transparencia.

Lo anterior porque según el mandatario estatal a los legisladores se les venció el plazo para modificar las leyes.

Por tal motivo, el ejecutivo estatal en la documentación que presentó solicita al Máximo Tribunal emplace al Poder Legislativo de Nuevo León para avanzar en ambos temas lo más pronto posible.

Cabe destacar que el Congreso Local tenía 180 días naturales para realizar las modificaciones a la ley en el caso de la Reforma Judicial una vez que entró en vigor el decreto.

El plazo que tenían en Nuevo León venció el pasado 15 de marzo y el asunto todavía está en análisis por la comisión encargada de sacar el tema adelante.

Según los diputados, el asunto iba a salir para el mes de octubre, situación que no sucedió porque buscan mejorar la reforma y no pase lo que aconteció a nivel federal, en donde hubo muy poca participación ciudadana para la elección de los jueces.

En cuanto a la Transparencia, el asunto todavía esta en mesa de análisis por parte de la comisión encargada del asunto.

Los diputados tenían hasta el 21 de marzo para sacar el tema delante



Según el gobernador a los diputados se les venció el plazo para cambiar leyes

de acuerdo con lo establecido en el Artículo Cuarto Transitorio de la Constitución en materia de Transparencia.

Al entrar en vigor el decreto, los legisladores contaban con 90 días naturales, pero no ha pasado aún nada.

“El Congreso de la Unión tendrá un plazo de noventa días naturales a partir de la entrada en vigor del presente Decreto para realizar las adecuaciones necesarias a las leyes que correspondan para dar cumplimiento a éste, salvo lo dis-

puesto en el artículo Décimo transitorio”, establecieron.

Cabe destacar que en mesas de trabajo se detalló que se debería de darle más promoción al tema de la transparencia para que la ciudadanía se interese en conocer datos de las obras que hace el gobierno del estado.

Tras la acción emitida por el Gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda, las controversias fueron turnados a las ministras Lenia Batres y Sara Irene Herreras.



La diputada Berenice Martínez dijo que no avalarán leyes en fast track

Advierten diputados que no aceptarán presiones

Jorge Maldonado Díaz

Luego de las acciones emitidas ante la Suprema Corte por el Gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda, Berenice Martínez Díaz, presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso Local aseguró que no aceptarán presiones.

La diputada de Morena señaló que en la actualidad se está trabajando en ambos temas en busca de los consensos para poder realizar los ajustes constitucionales.

Y que por tal motivo no avalarán las reformas al Poder Judicial y a la Transparencia en fast track.

La legisladora fue clara al señalar que el trabajo ante el Máximo Tribunal lo atenderá la Dirección Jurídica.

Ya que aseguró se continúa laborando al respeto, ya que aún faltan foros por realizar, situación por la que han demorado.

“Nosotros no podemos decidir solamente cómo va a ser el nuevo órgano de transparencia, por eso hicimos las mesas de trabajo, por eso hemos escuchado a toda la ciudadanía, lo que nosotros queremos es una reforma de consenso”.

“Nosotros como prioridad aquí en este Congreso, pues es que salga una reforma con consensos, han venido otros poderes para compartir tus opiniones, veremos las dos iniciativas de homologación con-

stitucional y estamos trabajando nosotros, lo más importante para el Congreso es que salga la reforma”.

“No se ha llegado a un acuerdo, entonces se está trabajando en que se pueda llegar a un acuerdo entre todos, y esperamos que si no se pueda dar en este periodo, se dé en el siguiente. Creemos que esto no debe ser politizado y que nos tenemos que poner de acuerdo, porque así lo quiere el pueblo de Nuevo León y creo que estas reformas merecen salir por consenso, tomando en cuenta la opinión de todos y no en fast track”, expresó.

Fue clara al señalar que en el asunto relacionado con la Reforma Electoral cuentan hasta el mes de junio del 2026 para homologarla con la federal.

Martínez Díaz desconoce por el actuar del mandatario estatal sobre ambos temas, y mucho menos si tiene algún interés de por medio en que ya se modifique la ley.

“No sé si tiene algún interés o no, pero a nosotros no nos interesa una reforma en fast track, queremos que todo salga en consenso”.

“Aunque se trate de presionar (con las controversias) no nos está presionando, como repito, no vamos a aprobar una reforma en fast track tiene que ser en consenso, no podemos irnos rápido solamente porque una persona lo decide, tenemos que buscar el consenso”, puntualizó.

Estará en NL el primer Centro de Cómputo de Alto Rendimiento e Inteligencia Artificial



Tendrá una inversión de un billón de dólares en los próximos diez años.

Consuelo López González.

Nuevo León será sede del primer Centro de Cómputo de Alto Rendimiento e Inteligencia Artificial en el país, en el que se destinará una inversión de un billón de dólares en los próximos diez años.

Al participar en el evento México IA+ | Inversión Acelerada organizado por la Secretaría de Economía Federal, en Ciudad de México; el Gobernador Samuel García Sepúlveda anunció la llegada a tierras regias de Nvidia, líder mundial en tecnología.

Horas después, tras una aclaración de la empresa; el Gobierno del Estado precisó que los mil millones de dólares del proyecto correrán a cargo de la empresa Cipse Holdings, socio estratégico.

“Nuevo León se va a convertir en el Hub de Inteligencia Artificial y que

mejor que con este gran anuncio de una inversión histórica de 1 billón de dólares en Nuevo León del primer Green Data Center”, resaltó.

“Nuevo León, avanza al futuro con lo que voy a llamar el nuevo paradigma de la industria verde, que le apuesta a la inteligencia artificial, a la automatización, a la energía verde, que se consolide y empiece en Nuevo León”.

“Para mí es muy grato de que va a ser en mi sexenio cuando empiece esta nueva industria del futuro de México, y que empiece en Nuevo León”, puntualizó.

Durante su ponencia, indicó que con esta inversión Nuevo León se consolida como uno de los principales destinos para la industria digital en América Latina.

Es de destacar que Nvidia diseña chips y vende chips a empresas que fabrican

data centers.

El centro operará bajo el programa NCP, que certifica a proveedores de servicios en la nube capaces de ofrecer infraestructura GPU y cómputo avanzado para el desarrollo de aplicaciones de inteligencia artificial, ciencia de datos y modelado de alto rendimiento.

A través de un comunicado, Nvidia compartió que “no tiene planes de inversión financiera en Nuevo León”, y su colaboración será solo mediante tecnología e investigación.

Más tarde, la Secretaría de Economía en el Estado explicó que la inversión será de la compañía nacional Cipse Holdings, con tecnología de Nvidia.

Su instalación iniciará en 2026 y su desarrollo se proyecta en varias fases hasta 2030.

Trabaja Nuevo León en App móvil para auxiliar a mujeres víctimas de acoso o agresión

Jorge Maldonado Díaz

Ante el incremento de los reportes por parte de mujeres víctima de acoso o agresión, la Secretaría de las Mujeres en el estado anuncio que ya se trabaja para que se tenga una aplicación móvil en donde las afectadas puedan solicitar apoyo directo a los C5 municipales de Seguridad Pública.

Durante la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno, Graciela Buchanan Ortega titular de la dependencia dijo que esta herramienta será de mucha ayuda para las corporaciones policíacas.

Porque los uniformados podrán atender de maneara inmediata cualquier reporte de violencia en cualquier parte y más en el transporte público que es en donde ocurren la mayoría de los casos.

Por tal motivo, la funcionaria estatal pidió a las mujeres denunciar este tipo de acciones porque ante la falta de estas no se puede dimensionar la magnitud del problema.

“La exhortación que se ha hecho por parte de la Secretaría es que todas denuncien. No podemos tener un estado en donde tengamos realidades respecto a la violencia a las mujeres si no se reportan, si no denuncian, aunque esto implique in-

crementar las cifras de denuncias”.

“No debe preocupar el aumento en las estadísticas, sino el combate real a las injusticias”, sostuvo.

Buchanan Ortega informó que en la actualidad se han atendido a más de 25 mil mujeres víctimas de la violencia y se han brindado 250 servicios, provocando que Nuevo León ocupe el primer lugar en apoyo brindado a las víctimas

“Creo que esto es muy satisfactorio, porque si bien no nos deja en un lugar muy bonito en cuanto a la cantidad de mujeres, demuestra que estamos actuando y acompañando a quienes más lo necesitan”, expresó.

Ante los legisladores señaló que la Procuraduría de la Defensa de las Mujeres en el Estado cuenta con 700 expedientes abiertos, y se han ofrecido 31 mil servicios.

Durante la comparecencia, la secretaria de las Mujeres fue cuestionada porque los diputados consideraban que los puntos naranjas no eran garantía para ayudar a una mujer en problemas, a lo que la funcionaria respondió que estaba de acuerdo.

“Coincido con lo que comenta usted, diputada, en cuanto a que no son espacios



Graciela Buchanan

seguros, son espacios en donde solamente se puede brindar un apoyo a una mujer que está en una situación de riesgo, pero de ninguna manera se puede garantizar que una mujer que llega a un Punto Naranja está segura”, explicó.

La secretaria detalló que su función principal es servir como puntos de contacto donde las mujeres puedan pedir ayuda telefónica o resguardarse brevemente mientras se coordina su atención.

Busca SS identificar enfermedades por contaminación con dos estudios

Jorge Maldonado Díaz

Dos estudios para identificar enfermedades por contaminación, sobre todo a ciudadanos más expuestos a empresas como el caso de Zinc Nacional, son los que esta llevando a cabo en la actualidad la Secretaría de Salud en la Entidad.

Alma Rosa Marroquín Escamilla, titular de la dependencia aseguró que recolección de datos apenas concluirá durante el mes de diciembre

La funcionaria estatal dijo que una vez culminados los estudios se podrá determinar las afectaciones a la salud derivadas de la contaminación ambiental y la mala calidad del aire.

“Estamos trabajando en protocolos de investigación para identificar la posible causalidad de enfermedades respiratorias producidas por la contaminación ambiental, así como la presencia de plomo y otras sustancias en la sangre de las personas.

“Tenemos dos estudios que actualmente se están desarrollando: uno de ellos en los centros de salud que están cercanos a las estaciones de monitoreo ambiental y que están midiendo, de forma permanente, los niveles altos de

partículas PM 2.5, PM 10 y la correlación que pudiese presentarse con enfermedades de conjuntivitis, hipertensión, infarto y eventos vasculares cerebrales”.

La encargada de la salud de los neoloneses señaló que las investigaciones se llevan a cabo en municipios como San Nicolás, Monterrey, Escobedo y Juárez, donde se han registrado altos niveles de contaminación.



Alma Rosa Marroquín.



Lo bueno

Que Trabaja NL en una App móvil para auxiliar a mujeres víctimas de acoso o agresión



Lo malo

Que inició una nueva disputa legal entre el gobierno estatal y el Congreso local

Bla, bla, bla...

“Aunque se trate de presionar (con las controversias) no nos está presionando, como repito, no vamos a aprobar una reforma en fast track”



Berenice Martínez

Arranca Monterrey operativo de seguridad del Buen Fin 2025

El Alcalde de Monterrey, Adrián de la Garza Santos, dio el banderazo inicial al operativo de seguridad del Buen Fin 2025, en el cual se desplegarán 350 elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

De la Garza Santos, explicó que la finalidad de proteger a los ciudadanos que acudirán a realizar sus compras en áreas comerciales de Monterrey.

“Estaremos muy atentos y preparados para poder hacer que este Buen Fin sea un buen fin, con saldo blanco, así estaremos haciéndolo nosotros vigilando para que esto sea así”, dijo de la Garza Santos.

“Y también las áreas de atención ciudadana, de servicios



El alcalde Adrián de la Garza dio el banderazo de salida.

públicos para poder atender cualquier situación de prevención o de emergencia que se pueda llevar a cabo”, detalló.

Por su parte, el comisario de la

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Eduardo Sánchez Quiroz informó que el dispositivo estará vigente desde hoy y hasta el lunes 17 de

noviembre, en el primer cuadro y en centros comerciales de la ciudad, y aclaró que no se descuidarán las zonas habitacionales.

Dijo que para brindar seguridad y vialidad, se desplegarán oficiales de todos los grupos de la Policía, de Tránsito, Cadetes, Guardia Auxiliar y de Protección Civil Municipal.

A través de la estrategia ESCUDO, el gobierno local busca mantener un saldo blanco, en coordinación con autoridades estatales y federales.

Se estarán utilizando todas las herramientas de la corporación como las cámaras de videovigilancia, los botones de alerta, las torres de seguridad, y los grupos vecinales y de comerciantes.CL



El alcalde Mauricio Farah hizo la invitación a los ciudadanos.

Invita San Pedro a participar en el ‘Kilómetro del Juguete’

Con el objetivo de llenar de ilusión la Navidad de cientos de niños, el Municipio de San Pedro y el DIF municipal invitaron a la comunidad a participar en el “Kilómetro del Juguete”, una colecta que busca reunir más de dos mil juguetes para niñas y niños de las 18 colonias más vulnerables de la ciudad.

El evento se llevará a cabo el próximo 22 de noviembre en Calzada del Valle, y la campaña continuará abierta hasta el 30 de noviembre, con centros de acopio en las instalaciones del DIF San Pedro y durante las jornadas de San Pedro de Pinta.

Mauricio Farah Giacomán, alcalde de San Pedro destacó que esta iniciativa refleja el espíritu solidario que caracteriza a los sampetrininos y fortalece el lema que ha acompañado al municipio por más de tres décadas.

“Estas acciones refuerzan el concepto de Un solo San Pedro. Poder hacer feliz a un niño que no tiene las mismas posibilidades es una gran satisfacción y muestra la empatía de nuestra comunidad”, dijo.

A la recolección se sumaron instituciones como el Club Rotarios Sierra Madre, Tec Milenio y el Colegio, alianzas que, han hecho posible que esta causa se mantenga viva durante 27 años.

“Agradezco profundamente a las asociaciones civiles, al Club Rotarios y a las instituciones educativas por sumarse. Esta noble causa ha traído felicidad a muchos niños en San Pedro”, comentó.

Por su parte, la presidenta del DIF San Pedro, Elisa Cruz, invitó a las familias a donar juguetes nuevos y sin pilas, recordando que cada aportación se traduce en una sonrisa.(ATT)

Alerta Guadalupe sobre falsos empleados municipales

El Gobierno Municipal de Guadalupe exhortó a los vecinos a no dejarse sorprender por personas que se hacen pasar por empleados municipales o estatales y que están solicitando dinero a cambio de pintar las fachadas de sus viviendas.

A través de un comunicado, la administración municipal aclaró que el programa de mejoramiento de fachadas en el primer cuadro de la ciudad es totalmente gratuito, impulsado en conjunto con el Gobierno del Estado.

El municipio rechazó categóricamente cualquier intento de cobro y advirtió que algunos

individuos están intentando aprovecharse de la comunidad para obtener dinero de manera indebida.

“Este programa es completamente gratuito y tiene como objetivo mejorar la imagen urbana y beneficiar directamente a las familias guadalupenses”, destacó la autoridad municipal.

El Gobierno de Guadalupe pidió a la ciudadanía denunciar cualquier intento de fraude o solicitud de pago, a fin de evitar que personas ajenas al proyecto afecten la confianza de los vecinos y el desarrollo de las acciones comunitarias.(ATT)



El alcalde Héctor García dijo que piden dinero a nombre el municipio.

Entrega Santiago prótesis de mama tejidas y cojines postoperatorios al Hospital Muguerza

En un gesto de solidaridad y empatía, personal de la Secretaría de Desarrollo Social del municipio de Santiago realizó la entrega de prótesis de mama tejidas y cojines postoperatorios al Hospital Christus Muguerza Sur.

Estos artículos fueron elaborados con dedicación y cariño por mujeres santiaguenses durante la brigada “Quererte es cuidarte

más”, efectuada el pasado mes de octubre, como parte de las actividades municipales para la concientización y apoyo a quienes enfrentan la lucha contra el cáncer de mama.

David de la Peña Marroquín, alcalde De Santiago destacó la importancia de este tipo de acciones que fortalecen el tejido social y promueven la empatía entre la comunidad.

“En Santiago trabajamos unidos para cuidar y apoyar a quienes más lo necesitan. Este es un ejemplo del gran corazón de nuestra gente”, expresó.

Con este programa, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con la salud, el bienestar y el acompañamiento de las mujeres que día a día enfrentan con valentía esta enfermedad.(ATT)



Los hicieron mujeres de Santiago.



El alcalde dio los pormenores.

Anuncia César extensión de avenida Colector hasta Autopista al Aeropuerto

El alcalde César Garza Villarreal anunció la prolongación de la Avenida del Colector hasta la Autopista al Aeropuerto, una obra que ofrecerá una nueva entrada y salida para los sectores Paseo de las Flores y Tréboles, mejorando la movilidad y conectividad en la zona.

El presidente municipal informó que los trabajos iniciarán antes de que concluya el año,

cumpliendo así con uno de los compromisos más solicitados por los vecinos durante sus recorridos por el sector.

“Hace un año y medio vine aquí a pedirles el voto; hace una semana estuve caminando sus calles para escucharlos, y hoy venimos a darles soluciones”, dijo.

“Esta obra representa una nueva entrada y salida para Paseo de las Flores y Tréboles.

No olvidemos que las comunidades avanzan cuando ustedes, los ciudadanos, hablan y nosotros, el gobierno, escuchamos”, expresó el alcalde.

Con esta acción, el Gobierno de Apodaca refrenda su compromiso de trabajar de la mano con la ciudadanía, impulsando proyectos que mejoran la calidad de vida y fortalecen la infraestructura vial del municipio.(ATT)

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Aunque éste día se iniciarían los trabajos de análisis en torno al presupuesto estatal del 2026, habrá que ver si las condiciones están dadas.

Para empezar, todo parece indicar que a los actores principales, invitados para la mesa, los une el mismo interés en común.

La aprobación del presupuesto oficial es una condición que a todos conviene, pero desde luego cada quien quiere meter su mano al guiso.

De ahí que el poder legislativo navega con un costal de propuestas acosta, defendiendo la causa municipal y el Estado con sus medidas.

De ahí que, las negociaciones del llamado estira y afloja, es una cuestión prácticamente descartada por algunos alcaldes de color naranja.



A como están las cosas, el titular de Movilidad en Nuevo León, Hernán Villarreal deberá estar con un ojo al gato y otro al garabato.

Lo anterior, por aquello de sus obligaciones que lo traen del tingo al tango dados los proyectos oficiales del gobernados Samuel García.

Sino a todo lo que por angas o mangas se mueve fuera de su atmósfera generada por las redes sociales, donde los videos se hacen virales.

Y, que tienen que ver con el mal comportamiento de choferes en el uso de nuevas unidades por las banquetas o lugares prohibidos.

Sin contar con aquellas rutas que han dejado de dar servicio o achicaron recorridos por vandalismo, alegando daños a las unidades.



Cómo vendrán las cosas que Erik Cavazos, titular de Protección Civil de Nuevo León recomendó sacar la ropa de invierno.

Desde luego de manera provisional, si se toma en cuenta que el descenso en las temperaturas ya está a la vuelta de la esquina.



Ahora que presume algunos escollos jurídicos superados, el ex gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón ya anda levantando olas.

Y, aunque se dice animado por propios y extraños para que retorne a la política, afirma que sigue deshojando la margarita para lo que venga.

Por lo que se mantiene al margen con sus tareas personales y laborales como productor de ganado y agricultura, esperando señales.

Amén de que las únicas señales vistas hasta ahora por él mismo y difundidas en redes sociales, son aquellas captadas por un anónimo en García.

De ahí en adelante, sólo un amplio abanico de posibilidades le ofrece hasta ahora un escenario por definir, sino p'al baile vamos.



Este día la comisión centro de Caintra, presidida por Sandra Olaya de la Torre, visita el Centro de Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C4) regio, donde Eduardo Sánchez, secretario de seguridad le dará la bienvenida.

Durante el recorrido, los industriales conocerán de primera mano las instalaciones y las estrategias que implementa la autoridad municipal en materia de prevención, vigilancia y respuesta ante emergencias.

Tu hogar es tu historia

Con **mejoravit**
solo para ti
remodela tu casa
a tu gusto

Alacena
moderna

Desayunador
nuevo

Solicítalo en:

micuenta.infonavit.org.mx



Gobierno de
México





Pierde la vida tras chocar en su moto

Gilberto López Betancourt
Sergio Luis Castillo

El conductor de una motocicleta falleció luego de estrellarse contra un transporte de personal, ayer en Zuazua.

Los hechos se registraron alrededor de las 8:00 horas, en el cruce de las calles Asunción y Maracay, Sector San Carlos, en la Colonia Valle de Santa Elena.

Se estableció en las primeras indagatorias que el motociclista bajaba por la calle Maracay, cuando antes de llegar a Asunción pasó el transporte de personal de Senda Citi.

La persona que manejaba la moto, al parecer pretendía prenderla en la inclinación de la calle, pero no pudo detenerse a tiempo y terminó por estrellarse contra el camión, que circulaba por la calle Asunción.

Con el impacto, la moto quedó bajo el camión y el conductor salió proyectado.

El occiso fue identificado como Francisco Javier Castillo, que contaba con 41 años de edad, que trabajaba como chofer de una empresa refresquera y se dirigía a trabajar al



Los hechos se registraron en el municipio de Zuazua.

momento del accidente.

Tras el accidente, se reportó de lo sucedido a las autoridades, y al sitio arribaron paramédicos y personal de Protección Civil, quienes al revisar al lesionado se percataron de que ya no contaba con signos de vida.

La zona de los hechos quedó resguardada por la policía municipal, para luego hacerse cargo tránsito, entrevistándose con el conductor del transporte.

MOTO CONTRA BICI

Un hombre de la tercera edad que circulaba a bordo de una

bicicleta terminó con lesiones muy graves, al ser impactado por una motocicleta, en el municipio de Cadereyta.

Debido al fuerte impacto, el afectado salió proyectado contra el pavimento, golpeándose en la zona craneal.

El accidente se reportó a las 18:00 horas de este miércoles, en un tramo de la carretera Monterrey-Reynosa, a la altura de la colonia Palmanova.

El herido fue identificado como Antonio Espinosa, de 70 años de edad, quien tiene su domicilio en la colonia Valle del

Roble.

Al momento de los hechos el abuelito, viajaba a bordo de una bicicleta tipo de montaña, la cual, terminó destrozada.

Mientras que el presunto responsable fue identificado como Jeovani Ceballos, 17 años de edad, con domicilio en la colonia Palmanova.

Esta persona se desplazaba a bordo de una motocicleta, tipo Italika, color rojo con negro, la cual, terminó destrozada.

Testigos de los hechos, mencionaron que el jovencito venía desplazándose a toda velocidad, realizando algunas piruetas.

Desafortunadamente, perdió el control de su máquina, lo que hizo que terminara impactando al ciclista.

Hasta el lugar del accidente, llegaron unidades de Protección Civil Municipal, quienes auxiliaron al hombre de avanzada edad, quien fue llevado de urgencias a la clínica Valle en el centro de Cadereyta.

Mencionado que en otra ambulancia, se realizó el traslado del motociclista, quien también terminó con algunas fracturas.



El conductor y dos acompañantes resultaron heridos.

Cae auto a arroyo en Cadereyta

Gilberto López Betancourt

La caída un vehículo de un puente a un arroyo donde terminó volcado, dejó al conductor y sus dos acompañantes lesionados, ayer en Cadereyta.

Los hechos se registraron alrededor de las 8:00 horas, en el Libramiento Alfonso Martínez Domínguez, a la altura de la Colonia Carlos Salinas de Gortari.

En los hechos se estableció que uno de los lesionados quedó prensado en el interior del vehículo.

Tras el reporte del accidente, al sitio arribaron elementos de Protección Civil de Cadereyta y paramédicos.

Una vez que los lesionados fueron atendidos, dos de ellos fueron trasladados a la Clínica 14 del IMSS, y otro más, el hombre que había terminado prensado y por el cual se realizaron maniobras durante algunos minutos para poderlo rescatar, lo llevaron al Hospital General de Juárez.

Elemento de la Policía y Tránsito arribaron al lugar del accidente para tomar conocimiento y abanderar la zona.

Las autoridades presumen que el exceso de velocidad es lo que pudo haber ocasionado que el conductor perdiera el control,

Realizan serie de cateos en Juárez

Sergio Luis Castillo

Todo un ejército de agentes de la Fiscalía General de Justicia del Estado sitiaron varias colonias del municipio de Juárez, al reportarse más de seis cateos en forma simultánea en los sectores más conflictivos de esta localidad.

Los detectives buscaban armas, drogas y otros objetos del delito, dentro de domicilio denominados puntos de venta de sustancias prohibidas.

Los operativos con agentes

fuertemente armados se realizaron en propiedades ubicadas en las Colonias Los Cometas, Los Encinos, Real de San José y Hacienda Real.

De acuerdo con información que proporcionó la autoridad investigadora, los cateos simultáneos se dan por investigaciones relacionadas con delitos contra la salud.

Mencionaron que se recibieron denuncias anónimas, sobre la presencia de personas que utilizaban sus viviendas, para vender droga, principal-

mente “cristal”.

Al contar con datos suficientes, se solicitó a un Juez de Control de Monterrey, varias órdenes de cateo.

Los agentes iniciaron el operativo en una casa ubicada en la colonia La Trinidad, donde se logró la detención de una persona y se decomisaron varias dosis de droga.

Otro de los operativos se realizó este miércoles, en una propiedad ubicada dentro de la colonia Arboledas de San Roque.



Acudieron a varias colonias.



Fueron detenidos en el municipio de Linares.

Capturan a 4 con armas de fuego

Gilberto López Betancourt

Cuatro hombres señalados como generadores de violencia y quienes portaban armas, fueron arrestados por elementos del grupo de Coordinación y de la División de Investigación e Inteligencia de Fuerza Civil, en el municipio de Linares, otros seis lograron darse a la fuga.

La detención se llevó a cabo tras la activación del Operativo Muralla la tarde del martes.

El dispositivo realizado con técnicas de investigación e inteligencia, estuvo a cargo de elementos de la Defensa, Guardia Nacional y Fuerza Civil; sobre un camino de terracería cerca del Ejido Carricitos, pues previamente habían detectado la presencia de personas armadas.

Mientras “peinaban” la zona, los policías detectaron a un grupo de unos 10 sujetos armados que se encontraban próximos a tres camionetas.

Con estrategias tácticas policiales, pudieron acercarse a los sospechosos a quienes les

ordenaron deponer las armas; sin embargo, seis pudieron fugarse mientras que el resto fue interceptado.

En el lugar se detuvo a Fernando “N”, de 21 años de edad, Sixto “N”, de 29, Néstor “N”, de 39, y Brenda “N”, de 25.

Las autoridades decomisaron cuatro armas largas con un total de 71 cartuchos útiles, ocho chalecos balísticos con ocho cargadores abastecidos con un total de 130 balas, 18 cargadores abastecidos con 15 municiones cada uno.

Además, se aseguró un vehículo Chevrolet Silverado, con placas del Estado de Arkansas, Estados Unidos, dos cascos balísticos, nueve radio frecuencias, una camioneta Toyota Tacoma sin placas de circulación, y una camioneta GMC Denali sin placas de circulación.

Ante los hechos, los presuntos quedaron detenidos y puestos a disposición del MP Federal para determinar su situación jurídica.

Arde vivienda utilizada como taller

Sergio Luis Castillo

Una vivienda que era utilizada como taller de reparación de aparatos electrónicos, se incendió en Cadereyta, al producirse un cortocircuito en una de las recamaras.

El siniestro dejó cuantiosas pérdidas materiales, pero afortunadamente, no se reportaron personas lesionadas.

El incendio se reportó a las 16:00 horas de este miércoles, en la calle Lavanda, en el interior de la colonia Valle del Roble, sector Eucalipto.

Los vecinos del sector mencionaron que la vivienda, estaba habitada por una familia, pero la planta baja estaba habilitada como taller de reparación de televisores y otros aparatos electrónicos.

Elementos de Protección



En el lugar reparaban aparatos electrónicos.

Civil, acudieron al lugar para controlar el incendio que se registró en la planta alta, específicamente en una recámara.

El fuego causó daños en un colchón y ropa, que terminaron con daños materiales de consideración.

Afortunadamente, los habi-

tantes de la vivienda se encontraban fuera de la casa al momento del incendio.

Los elementos de Protección Civil procedieron con técnicas de ventilación y sofocación del incendio para controlar la situación y evitar que se propagara a otras áreas de la vivienda.

FUGA DE GAS

Una intensa movilización de los puestos de socorro, se reportó en el interior de un centro comercial ubicado en el municipio de Linares, al reportarse una fuga de gas.

Los hechos ocasionaron la evacuación de personal y clientes, ante el temor de que se registrara una contingencia mayor.

Afortunadamente, al llegar los puestos de socorro, indicaron que el olor se produjo al realizar un cambio de válvula de gas en la zona de la cocina.

Los hechos se reportaron en el interior de del centro comercial Soriana ubicada en calle Hidalgo y libramiento de Carretera Nacional, en el municipio de Linares.



Lo detuvieron en la Colonia Obrera, en Monterrey.

alcanzó a ponerse a salvo y salió a la calle para pedir ayuda, y fue cuando pasaban policías a bordo de la patrulla y decidió solicitarles el apoyo.

Ante la petición de la víctima se procedió con la detención del masculino presunto agresor.

En otro caso, el presunto

abusador de una mujer, a quien contactó por una red social, iniciaron noviazgo e hizo que viniera a Monterrey, para luego llevarla a Ciénega de Flores donde la drogó y agredió sexualmente junto con otras dos personas, fue detenido en Salinas Victoria.



Tigres Femenil visita hoy al Cruz Azul en las semifinales de la Liga Mx Femenil, en busca de traerse ventaja de la capital del país

Amed Hernández

Tigres Femenil está listo para enfrentar a Cruz Azul en la semifinal de Ida del Apertura 2025. Las dirigidas por Pedro Martínez jugarán ante la Máquina este jueves en punto de las 18:00 horas en el Estadio Olímpico Universitario. Las Amazonas llegaron a esta instancia tras dejar fuera a las Bravas de Juárez por un global de 1-0. Mientras que las celestes humillaron al actual campeón Pachuca por marcador de 5-2 en Cuartos de Final. En temporada regular, Tigres y Cruz Azul igualaron a

dos tantos en un duelo que se llevó a cabo en La Noria, las felinas iban abajo en el marcador y supieron rescatar el empate. La única vez que ambos equipos se enfrentaron en una Liguilla, fue en el Apertura 2021 cuando las universitarias aplastaron 8-0 en global a las cembreras. Esta vez, seguramente, la historia no será igual, pues las capitalinas llegan con más oficio y a tratar de continuar su camino hacia la final del torneo, pero las felinas llegan con un poderío digno de respeto, por lo que esta tarde tratarán de demostrar por qué son siempre el equipo a vencer en cada torneo de esta liga.

Skenes y Skubal, los Cy Young

Ganan el premio al mejor lanzador del año en GL

En su segunda temporada en las Grandes Ligas, el derecho de los Piratas de Pittsburgh, Paul Skenes, obtuvo el premio Cy Young de la Liga Nacional, anunció el miércoles la Asociación de Escritores de Béisbol de América (BBWAA). Skenes, de 23 años, superó en la votación al zurdo dominicano Christopher Sánchez, de los Filis de Filadelfia, y al derecho japonés Yoshinobu Yamamoto, de los Dodgers, para ser el miembro de los Pirates que gana el Cy Young, junto a Vern Law (1960) y Doug Drabek (1990). El año pasado, Skenes tuvo efectividad de 1.96 para ganar el Novato del Año y quedar tercero en la carrera por el Cy Young en su debut. En 2025 terminó con un promedio de carreras limpias de 1.97 y 206 ponches en 187.2 innings y 32 salidas. Se convierte en el quinto lanzador en la historia en ganar el premio Cy Young en su primera o segunda temporada en las Grandes Ligas (todos lo ganaron en su segundo año): Fernando Valenzuela (1981), Dwight Gooden (1985), Bret Saberhagen (1985) y Tim Lincecum (2008). Desde Justin Verlander en 2022 (1.75), es el primer lanzador con una efectividad inferior a 2.00, y el cuarto en la era de la bola viva (desde 1920) en registrar una efectividad tan baja a su edad. En la Liga Americana, el zurdo Tarik Skubal, de los Tigres de Detroit, ganó su segundo premio Cy Young consecutivo. Skubal, el primer pitcher que conquista el Cy Young en años seguidos en la Liga Americana desde el dominicano Pedro Martínez (1999-2000) y el primero de su equipo desde Denny McLain (1968-69) en 56 años, derrotó al zurdo Garrett Crochet, de los Boston Red Sox, y al derecho Hunter Brown, de los Houston Astros. La temporada pasada, Skubal se convirtió en el quinto lanzador en la historia de los Tigres en ganar el Premio Cy Young, uniéndose a McLain, el relevista puertorriqueño Guillermo 'Willie' Hernández (1984), Justin Verlander (2011) y Max Scherzer (2013). Ahora es el primer pitcher, de cualquier liga, que suma trofeos seguidos desde que el derecho Jacob deGrom lo logró con los New York Mets en 2018-19. Skubal (13-6, 2.21) encabezó a todos los lanzadores del Joven Circuito en bWAR (6.6), efectividad, WHIP (0.89), boletos por nueve innings (1.5), ponches por boletos (7.30) y efectividad ajustada (187), y fue segundo en ponches (241) y entradas (195.1) y tercero en promedio de bateo de la oposición (.200).



Ello ganaron el máximo premio para un lanzador.

Marcelo se decide por Canadá



La Selección de Canadá informó que Marcelo jugará con ella.

Luego de semanas de rumores e incertidumbre, Marcelo Flores ha tomado una decisión con miras al futuro y ha aceptado la oferta de Canadá para llegar a la Copa del Mundo de 2026. El atacante de Tigres, quien no ha tenido la regularidad esperada en la Liga MX, parece haber dejado atrás su pasado en la Selección Mexicana y busca seguir su sueño en otra parte del planeta. Mediante redes sociales, el equipo canadiense compartió un video en el que se ve al ex

jugador del Arsenal portar ya el uniforme del equipo dirigido por Jesse Marsch, quien, luego de observarlo, lo convocó. Flores, quien tiene 22 años, participará en la próxima fecha FIFA como jugador de entrenamiento, sin posibilidad de integrar el equipo principal, pero buscando familiarizarse con la idea de juego. La participación de Marcelo con Canadá generó un debate en redes sociales, plataformas en las que se recordó su mejor momento y las pocas oportunidades para los jóvenes en el fútbol mexicano.

Rumbo al Mundial



LA JORNADA DE HOY



Concacaf (J5 de 6)

- Surinam Vs. El salvador
- Bermuda Vs. Curazao
- TyT Vs. Jamaica
- Guatemala Vs. Panamá
- Haití Vs. Costa Rica
- Nicaragua Vs. Honduras



(J9 de 10)

- Armenia Vs. Hungría
- Azerbaiyán Vs. Islandia
- Noruega Vs. Estonia
- Andorra Vs. Albania
- Inglaterra Vs. Serbia
- Francia Vs. Ucrania
- Moldavia Vs. Italia
- Irlanda Vs. Portugal



(REPECHAJE)

- Nigeria Vs. Gabon
- Camerun Vs. R. de Congo

Los ganadores van a final por lugar en repesca intercontinental



(QUINTA RONDA)

- Emiratos Arabes Vs. Irak

Juego de ida por lugar en repesca intercontinental



Francia va por su boleto.

¿Quiénes clasificarían hoy al Mundial 2026?

El Universal

Faltan más de 200 días para que comience la Copa del Mundo 2026 en México, Estados Unidos y Canadá, y aún hay muchos lugares por ocupar para las Selecciones de las diferentes confederaciones. En esta última fecha FIFA del año, algunas de ellas podrán asegurar su boleto, mientras otros ya piensan en el repechaje. Potencias como Francia, Portugal o España son algunas de las selecciones que podrían asegurar su lugar en el próximo Mundial si se dan algunos resultados en esta fecha FIFA. Francia se clasificaría si vence a Ucrania, pues ambos son rivales directos por un boleto en el grupo D, los galos con 10 unidades y Ucrania con siete. Un triunfo alejaría a los franceses a

seis puntos sobre los ucranianos cuando faltaran tres por disputar. Portugal, por su parte, avanzaría si vence a la República de Irlanda, o si empatan y Hungría no gana contra Armenia. Noruega se clasifica si gana ante Estonia e Italia no vence a Moldavia, o si empatan e Italia pierde. Los italianos, por su parte, y una de las selecciones más emblemáticas en la historia de los Mundiales, no califica hoy, pero una victoria combinada con una derrota de los noruegos empataría las cosas en la cima del grupo I para definirse la semana entrante. En la Concacaf, Honduras avanzaría si derrota a Nicaragua y Costa Rica empatan con Haití, mientras que Jamaica lo haría si gana a Trinidad y Tobago y Curazao pierde ante Bermudas.

Nahuel, Aquino y André Van por marca histórica

Alberto Cantú

Nahuel Guzmán, Javier Aquino y André Pierre Gignac, leyendas en activo como futbolistas profesionales de Tigres, irán en búsqueda de un éxito deportivo más en el club para seguir engrandeciendo su legado en la institución auriazul. Los antes mencionados aspiran a ser los futbolistas más ganadores con un solo club en los torneos cortos que iniciaron en México en el certamen Invierno 1996. Con cinco títulos conseguidos en Tigres en los del Apertura 2015, Apertura 2016, Apertura 2017, Clausura 2019 y Clausura 2023, Nahuel, Aquino y André han escrito sus nombre



Nahuel y Gignac.

con letras de oro en el fútbol mexicano. Bajo ese contexto están igualados con Gabriel Caballero, quien si bien como

futbolista profesional consiguió seis títulos de la Liga MX, cinco de ellos fueron con Pachuca y uno más con Santos. De esta forma, si Nahuel, Aquino y André se coronan con los Tigres en la Liguilla del Apertura 2025, con eso lograrían su sexto título del balompié nacional con esa institución y se convertirían en los futbolistas con más títulos en la era de los torneos cortos con solamente un club en el torneo mexicano. Por eso y más razones es que la próxima Liguilla será muy importante para los tres históricos de Tigres, quienes están muy cerca de lograr algo legendario para ellos y la institución.

Tena y Herrera, última llamada

El Universal

Miguel Herrera con Costa Rica y Luis Fernando Tena con Guatemala son los mexicanos que se encuentran luchando por el pase, al Mundial 2026, teniendo ya un camino claro para alcanzar la meta. Luis Fernando Tena, quien conquistó la medalla de oro en los Juegos Olímpicos de Londres 2012 con México, no tiene margen de error en la parte final de la eliminatoria. Con Guatemala en tercer puesto del Grupo A con cinco puntos, el equipo del mexicano deberá salir a buscar dos triunfos ante Panamá (esta noche) y Surinam para alcanzar el liderato y aspirar a la plaza. Por su parte, Miguel Herrera,

que tuvo un gran comienzo de ciclo y ha perdido la confianza de un sector de la afición, necesita con los ticos ganar obligatoriamente ante Haití para mantener la ilusión. Costa Rica necesita ganar hoy a Haití para tomar la punta

con nueve puntos. Actualmente es segunda con seis por 8 de los haitianos. Esta victoria le ayudaría a Herrera a ya no depender de nadie en la última fecha, pues con otra victoria estarían ganando el boleto directo.



Luis Fernando Tena y Miguel Herrera, ahora o nunca,

Tigres ya regresó a prácticas

Se enfocan en la Liguilla

Después de tres días de descanso, Tigres regresó a entrenamientos de cara a la Liguilla del Apertura 2025.

Los felinos reportaron la tarde del miércoles en el Estadio Universitario donde iniciaron con una charla con el cuerpo técnico.

Posteriormente, el equipo dirigido por Guido Pizarro realizó ejercicios de activación, táctico, así como toque de balón.

En la práctica estuvieron ausentes Diego Lainez y Marcelo Flores quienes están concentrados con las Selecciones de México y Canadá respectivamente por Fecha FIFA.

Tigres esperará al ganador del duelo de play in entre Xolos y Juárez para enfrentarlo en los cuartos de final.

Los universitarios culminaron la temporada regular en segundo lugar con 36 puntos, producto de 10 partidos ganados, seis empatados y uno perdido, siendo la mejor defensiva con 16 goles recibidos y segunda mejor ofensiva con 35 anotados. (AC)



Los felinos iniciaron con una charla grupal.



Adalberto Carrasquilla no ha sido acusado por Cruz Azul.

Carrasquilla libraría la inhabilitación

El panameño Adalberto Carrasquilla, jugador de los Pumas, quiere evitar ser inhabilitado, y esto podría ocurrir debido a que el Cruz Azul no hizo la solicitud, después de 48 horas, y aún no se ha presentado ninguna evidencia médica que explique la situación del colombiano Kevin Mier.

El problema surgió a partir de una jugada en la que Adalberto Carrasquilla chocó con la pierna de Kevin Mier, dejando al futbolista colombiano lesionado y sin posibilidades de continuar el partido.

De acuerdo a fuentes consultadas, Cruz Azul no presentó ninguna solicitud para inhabilitar al jugador, por lo que la situación solo se mantuvo en el ámbito privado, entre los dos clubes involucrados.

En la Comisión de Árbitros, la situación fue analizada por todas las partes y se reveló que tanto el VAR, en el que estaba César Arturo Ramos, como el árbitro central, Fernando Hernández, coincidieron en que la jugada era catalogada como amarilla.

Para que el asunto sea seguido de oficio, se necesita que exista un documento que avale el tiempo que el portero de Cruz Azul, Kevin Mier, estará de baja y la lesión que lo alejará del campo. Al no existir

dicho papeleo y solicitud por parte de los cementeros, no se ha abierto ninguna investigación al respecto.

Por otra parte, por ahora, la relación entre Cruz Azul y Pumas es cordial, ya que se encuentran negociando la renovación de contrato para que el equipo celeste continúe jugando en el Estadio Olímpico de CU el siguiente semestre.

El equipo cementero busca quedarse en el estadio de los Pumas un semestre más, debido a que el Estadio Banorte estará disponible para el Cruz Azul y América hasta el segundo semestre del 2026.

CRUZ AZUL REACCIONA CON COMUNICADO

A través de un comunicado en sus redes sociales, Cruz Azul dio a conocer la fractura que sufrió Kevin Mier en la tibia de la pierna derecha “ocasionada por la entrada de parte del jugador Adalberto Carrasquilla, en el partido de la última jornada”; e informó que será sometido este jueves a un procedimiento quirúrgico. Además, en el último párrafo de su comunicado indicó que “El interés superior de todos quienes integramos la Liga MX debe ser el de proteger la integridad de sus mejores activos: los futbolistas”.

Va Aguirre por sus cincuenta triunfos

El Universal

Javier Aguirre se convirtió en el técnico más ganador en la historia de la Selección Mexicana, luego de vencer a Estados Unidos en la final de la Copa Oro. El palmarés del “Vasco” es de dos títulos en ese torneo (2009 y 2025), así como uno en la Nations League (2025).

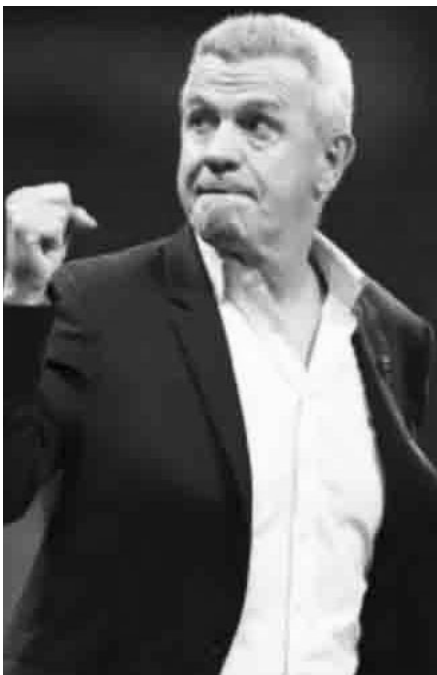
También se convirtió en el timonel con más triunfos oficiales (29). En esta tercera etapa, ya suma ocho victorias y quiere cerrar el año con dos más, cuando se mida a Uruguay (Torreón) y Paraguay (San Antonio).

Sin bien, al “Vasco” le urge retomar la senda del triunfo y seguir con la construcción de su equipo rumbo al Mundial 2026, quiere igualar otra marca para enaltecer aún más su laureado paso.

En caso de imponerse a los charrúas y los guaraníes, Javier llegaría a 50 victorias en sus tres etapas como técnico del conjunto mexicano. De esta manera, igualaría a Ignacio Trelles y se pondría a dos de Velibor “Bora” Milutinovic.

Por ahora, su récord es de 48 triunfos, 17 empates y 16 derrotas, en 81 encuentros dirigidos, en sus tres procesos como timonel de la Selección Mexicana. La segunda etapa, cuando tomó las riendas antes del Mundial Sudáfrica 2010, ha sido la más larga, al estar en 32 duelos; en la primera sumó 27 y en esta última lleva 22 cotejos sostenidos.

Aguirre ya es un histórico del fútbol mexicano; sin embargo, tiene la oportunidad de agrandar su legado y trascender como nadie lo ha hecho. La Copa del Mundo está cerca y el “Vasco” quiere hacer historia, en su tercer Mundial al frente de la Selección Nacional.



Javier Aguirre.



Compartió varias fotografías de la nueva indumentaria de portero.

Luce Memo jersey tricolor

El Universal

La Copa del Mundo de 2026 tendría para Guillermo Ochoa un significado especial, ya que, además de ser su última edición, representaría colocar su nombre en la historia al alcanzar la participación en seis justas.

Con ese objetivo en mente, el exjugador del América ha buscado, pese a sus 40 años de edad, seguir activo en Europa para mantenerse en el radar de Javier Aguirre.

Una decisión que parece rendir frutos, dejando muestra de ello en

redes sociales, al presumir hace unas horas ante sus seguidores que ya luce el nuevo uniforme de México.

Ochoa, quien no ha tenido el mejor de los comienzos con el AEL Limassol de Chipre, compartió varias fotografías de la nueva indumentaria de portero, incluso ya con el dorsal que usaría en el torneo de la FIFA.

Todo dentro de la filmación de un comercial, en el que también se le pudo ver compartir con Luis Ángel Malagón, guardameta que apunta a ser el titular, y quien no ocultó su alegría por ver a Ochoa.

Fidel Ambriz, sin nada que perder

El Universal

Aunque el deseo es enorme, los más jóvenes en la Selección Mexicana se mantienen con pies de plomo y no se vuelan en el objetivo de pelear por un lugar en el Mundial 2026.

La misión luce cada vez más complicada, el tiempo se agota; sin embargo, “no tienen nada que perder”. Así lo asegura Fidel Ambriz, futbolista de los Rayados, que vive su segundo llamado con Javier Aguirre.

“Yo creo que todos estamos conscientes de eso, pero uno no tiene nada que perder, al final de cuentas hay que dejar todo en los clubes, en los entrenamientos y partidos; si uno hace bien las cosas se puede ir tranquilo a casa, sabiendo que pueden llegar esa oportunidad”, declaró el jugador de 22 años.

Dar su mayor esfuerzo es la única manera en la que pueden convencer al Vasco, pero en caso de no conseguirlo, queda de consuelo un largo y prometedor camino por recorrer.

“Y si no, seguir trabajando, esto no es el fin del mundo, uno es joven, obviamente es un sueño estar en un Mundial, pero esto no queda aquí, hay que seguir



El jugador albiazul toma las cosas con calma.

trabajando para poder en un futuro tener una convocatoria en un Mundial”, agregó.

La Selección Mexicana enfrentará a

Uruguay el sábado 15 de noviembre en el estadio Corona, en Torreón Coahuila; el martes 18 se medirá a Paraguay en San Antonio, Texas.



Obed Vargas.

Vargas, con la ilusión de jugar el Mundial

El Universal

Ser llamado por Javier Aguirre para la última Fecha FIFA del año “es una oportunidad de oro” que mantiene viva la ilusión de Obed Vargas por estar en la próxima Copa del Mundo.

El volante de los Sounders de Seattle no teme decir que siente presión por estar en el Tricolor del Vasco, pero acepta el reto, sin importar sus 20 años de edad.

“(Me siento) con un poco de presión, pero es una responsabilidad bonita. No importa la edad; cuando estás en Selección, va a haber presión y van a estar los ojos puestos en ti”, declaró el juvenil.

“Somos jugadores jóvenes, estamos acá, tratando de aprender de los mayores, del cuerpo técnico, de los que ya han estado en Mundiales, y creo que ese ambiente del que estamos rodeados nos va a ayudar mucho”, agregó.

Los espacios cada vez son menos,

pero Vargas espera que “ojalá pueda subirme al barco de otra convocatoria el próximo año”, cuando inicie la recta final rumbo a la Copa del Mundo 2026.

Para Obed, su actuación en el Mundial Sub-20 fue clave para que Javier Aguirre volviera a llamarlo con el Tricolor absoluto.

Reconoce su status

El nombre de Obed Vargas cada vez suena más. Primero apareció en el mapa por elegir a México sobre Estados Unidos; luego, por sus excelentes actuaciones con los Sounders de Seattle, y después por su gran Mundial Sub-20.

El volante de 20 años de edad comienza a hacerse de un nombre; sin embargo, él mismo acepta que no ha ganado algo. Vive apenas su segundo llamado con la Selección Mexicana, bajo el mando de Javier Aguirre, y prefiere ir paso a paso.

“Para mí, es vivir día a día, ir paso a

paso. No he logrado nada todavía, no estoy dentro del Mundial, no estoy constantemente dentro de la Selección Mayor; entonces, sé que debo demostrar, tengo esa responsabilidad y, más que nada, tengo esa autocrítica. Sé lo que debo mejorar para poder estar ahí”, declaró Vargas.

Por otra parte, sí alzó la voz sobre las oportunidades para los jóvenes en el Tricolor. Pide voltear a ver otras potencias y comparar el trabajo que se está haciendo.

“Es muy importante (dar oportunidades), porque obviamente va a venir un recambio en Selección, lo ves en otras como España o Francia, que son potencias mundiales y tienen muchos jugadores jóvenes”, aseveró.

“Tienen futbolistas jugando al más alto nivel, y creo que, si queremos aspirar a eso, debemos confiar en el joven, pero también el joven tiene que demostrar”, agregó Obed, contundente.



James Rodríguez.

James Rodríguez se va del León

El Universal

El colombiano James Rodríguez no renovará contrato con el León, así lo aseguró el presidente del Grupo Pachuca, Jesús Martínez, poniendo punto final a una historia que no tuvo el brillo que se esperaba y estuvo lejos de entregar los resultados que se le exigían.

“James terminó su contrato. Le agradecemos que haya estado”, declaró Jesús Martínez Patiño.

Aunque lo calificó como “un jugador histórico; para Colombia es como si fuera Messi en Argentina o Cristiano Ronaldo en Portugal”, la realidad es que James no estuvo a la altura de las expectativas. En 34 partidos como jugador de la Fiera, anotó solamente cinco goles y aportó nueve asistencias.

Lo más cerca que estuvo de ser campeón fueron unos cuartos de final en la Liga MX. Sin embargo, hay un gran sector de la afición esmeralda que recordará a la exfigura del Bayern Múnich y Real Madrid como uno de los mejores futbolistas en vestir la camiseta del León.

Así, James queda en condición de agente libre y podrá decidir a dónde continuar su carrera, a menos de un año de que empiece la Copa del Mundo 2026, en la cual Colombia ya está clasificada.



Hernán Cristante.

Dice Puebla adiós a Cristante

El Universal

Luego de un terrible Apertura 2025 de la Liga MX, Puebla ha comenzado la planeación de cara al próximo semestre del fútbol mexicano.

El equipo camotero, que cerró la temporada en el fondo de la clasificación general con únicamente 12 unidades, anunció de manera oficial la salida de Hernán Cristante de la dirección técnica.

El estratega argentino, quien llegó durante la campaña, poco pudo hacer para sumar unidades, terminando su proceso con los poblanos tras tres meses.

Con una marca de dos victorias en 12 partidos, el exjugador del Toluca dejará su puesto, mismo que en los siguientes días conocerá a su nuevo ocupante.

El mal momento de la Franja en los últimos torneos ha generado que la afición se aleje del Estadio Cuauhtémoc, inmueble que registró las peores entradas del semestre.

La salida de Cristante, quien tendría la posibilidad de volver a Argentina, no sería la única del Club Puebla, que presenta jugadores como Rodrigo Pachuca y Emiliano Gómez, sus cartas más fuertes en el mercado de fichajes que está por venir.

Van Patriots por más

El Universal

La Semana 11 de la temporada en la NFL empieza con un duelo divisional en el Este de la Conferencia Americana, con la visita de los Jets de Nueva York (2-7) a los Patriots de Nueva Inglaterra (8-2), en el estadio Gillette.

Los dirigidos por Mike Vrabel, quien se convirtió en el primer entrenador en la historia de los Pats en ganar sus cinco partidos iniciales como visitante, vienen de firmar su séptima victoria al hilo (ante los Buccaneers de Tampa Bay) y ahora buscarán aplastar a unos motivados Jets, que han dado señales de vida al ganar sus dos primeros partidos de la temporada, y de forma consecutiva.

Los líderes en el Este viven su mejor momento en años. Drake Maye, quien apenas está en su segunda campaña como quarterback profesional, ya es el máximo favorito a ganar el reconocimiento como el Jugador Más Valioso de la NFL, según las casas de apuesta en Estados Unidos, y sus estadísticas lo respaldan. La tercera selección global del Draft 2024 lleva dos mil 555 yardas por aire, 19 pases de anotación y sólo cinco intercepciones. Apoyado en TreVeyon Henderson y Stefon Diggs, encabeza una ofensiva que ilusiona a sus aficionados con volver a conquistar la Americana, después de siete años, y por qué no... Con ganar otro anillo de Super Bowl.

Las únicas dos derrotas de los Pats fueron como locales y, ante el aparente resurgir de los Jets, no pueden permitirse un nuevo tropiezo en su objetivo de seguir tomando distancia de los Bills de Buffalo en la división.

Aaron Glenn, quien está en su primer año como entrenador, confesó que “esto va a ser una lucha, pero la esperamos con ansias”. Su equipo es el peor en yardas por pase y enfrentará a una de las mejores defensivas.



Patriotas de Nueva Inglaterra se miden esta noche a los Jets.

En el Finals ATP

Sinner se mete a semifinales

El Inalpi Arena de Turín estaba repleto, con todas las entradas agotadas. No importaba ni el frío ni la noche italiana: nadie quería perderse la oportunidad de ver a la gran estrella del deporte local en su casa. Aún más si el duelo era entre el N° 2 y el N° 3 del ranking internacional. Y Jannik Sinner no defraudó a su gente: cosechó un importante triunfo ante Alexander Zverev por 6-4 y 6-3 para avanzar a las semifinales de las ATP Finals.

Zverev entendió cómo debía jugar el encuentro. Tanto táctica como estratégicamente, incordió al favorito a llevarse la copa al final de la semana. Sin darle referencias de tiro y variando las alturas y velocidades de sus golpes, el alemán se plantó en el cemento azul soltando el brazo. De hecho, hasta arrancó mejor y tuvo dos chances de quiebre para dar un golpe sobre la mesa. Sin embargo, dejó pasar el tren y el nacido en San Cándido no perdonó.

Zverev tuvo una derecha en la red para poner el 5-5 en el parcial inicial, pero jugó al sector en



Jannik sinner.

que estaba el campeón defensor y lo pagó muy caro. Tanto es así que perdió los últimos tres puntos y se fue a la silla con las manos vacías.

No obstante, Sascha reaccionó. No se cayó mentalmente, siguió apretando los dientes y tuvo su pequeña recompensa: tres chances de quiebre en el tercer game, una en el quinto y otra en el séptimo. A pesar de eso, no pudo concretar ninguna.

Con este éxito, el nacido en San Candido alcanzó su segundo triunfo en el grupo Bjorn Borg y, de ese modo, sacó el primer boleto rumbo a las semifinales. Por su parte, Zverev definirá el viernes el último ticket ante el canadiense Felix Auger Aliassime (8°), mientras que el estadounidense Ben Shelton (5°) -que chocará con el exlíder de la clasificación mundial- quedó eliminado.

Cabe destacar que Sinner sigue vivo en su ilusión por acabar la temporada como N° 1, aunque no depende exclusivamente de él: si el español Carlos Alcaraz (2°), líder absoluto en la zona Jimmy Connors, gana un partido más lo relegará a la segunda plaza.

ALIASSIME, EN LA PELEA

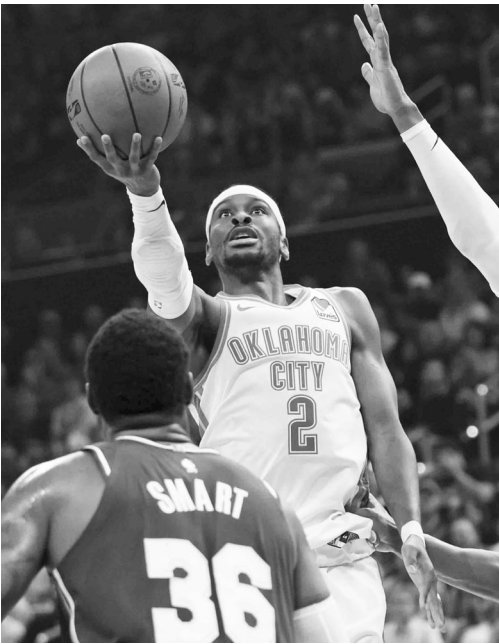
El canadiense Felix Auger Aliassime logró dar un paso hacia adelante para anotar su primera victoria en el Finals ATP tras vencer a Ben Shelton 4-6, 7-6 (6) y 7-5 para seguir soñando con el pase a las semifinales y dejar a su rival prácticamente eliminado.

Ambos buscaron lastimar al rival del lado contrario de la red de la misma forma: pelotas altas al revés, muchos tiros de drive y puntos lo más cortos posible. Todo mientras el saque servía para tomar la iniciativa.

Dado que los aces y el porcentaje de primeros saques estuvieron del lado del canadiense, el actual 8 del ranking revirtió una tendencia que parecía desfavorable. Luego de un primer parcial con muchas dudas, en el que perdió dos veces el servicio, se repuso.

Con esa ventaja pequeña, pero suficiente al fin de cuentas, la balanza se inclinó para el diestro de 25 años, quien cerró su actuación tras 2 horas y 41 minutos.

Gracias a la victoria, Auger Aliassime, quien se clasificó para el certamen en el último lugar, quedó con un récord de 1-1 en el grupo Bjorn Borg, mientras que Shelton perdió sus dos partidos y, salvo un milagro, está casi sin chances de avanzar a las semifinales.



Oklahoma se impuso a Lakers.

El campeón no se detiene

Shai Gilgeous-Alexander anotó 30 puntos y repartió nueve asistencias en tres cuartos, y el Thunder de Oklahoma superó 121-92 a los Lakers de Los Angeles 121-92 anoche

Isaiah Joe sumó 21 puntos para el Thunder, que mejoró su récord, el mejor de la liga, a 12-1.

Oklahoma City aplastó a uno de sus principales rivales de la Conferencia Oeste por segundo juego consecutivo. Venció 126-102 a los Warriors de Golden State el martes por la noche.

El base de Los Angeles, Luka Doncic, fue limitado a 19 puntos al atinar siete de 20 tiros de campo. Estaba promediando 37.1 puntos al entrar al juego.

Lu Dort, de Oklahoma City, un especialista defensivo que normalmente marca a Doncic, estuvo ausente por una distensión en el trapecio superior derecho, y el Thunder hizo el trabajo de todos modos.

Austin Reaves, quien promediaba 30.3 puntos, anotó 13 unidades con cuatro de 12 en tiros para los Lakers. Los Angeles había anotado al menos 116 unidades en cada juego de esta temporada, pero ahora no se acercó.

Los Lakers jugaron sin LeBron James una vez más, aunque practicó el miércoles por primera vez esta temporada. Tuvo algunas repeticiones con el afiliado de la G League del equipo más temprano en el día en California.

Los Angeles podría haber necesitado otra estrella contra Oklahoma City.

El Thunder lideró 30-18 al final del primer cuarto, luego mantuvo a los Lakers sin un tiro de campo durante casi ocho minutos al inicio del segundo.

Los Angeles falló sus primeros 11 tiros del cuarto mientras Oklahoma City extendía su ventaja a 70-38 al medio tiempo.

En los segundos finales del tercer cuarto, Gilgeous-Alexander condujo hacia el aro, luego lanzó un pase por detrás de la espalda a Joe, quien encestó un triple cuando el tiempo expiraba en el período para darle a Oklahoma City una ventaja de 100-64

Final de los 100 metros femeninoil abrirá JO de 2028



El evento abrirá las hostilidades.

Los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028 anunciaron que la final femenina de 100 metros planos será el evento estelar del primer día de competencia.

Fueron los responsables de LA28 quienes describieron como un “bang” explosivo la apertura, pues coloca a las mujeres en el centro del escenario global desde el arranque de la mayor edición de la historia olímpica.

La ceremonia de apertura, programada para el viernes 14 de julio de 2028 a las 17:00 horas (hora del Pacífico) en el SoFi Stadium, marcará el inicio festivo.

No obstante, la acción real comenzará al día siguiente el sábado 15 de julio, con la entrega de la primera medalla de oro en el triatlón femenino en la playa de Venice Beach.

La Final de los 100 metros

femeninos en el LA Memorial Coliseum coronará a la mujer más rápida del mundo, un hito inédito en la era moderna de las olimpiadas.

“Queremos abrir con un bang, la final femenina de 100 metros es una de las carreras más vistas de los Juegos, y este cambio resalta el talento y la energía de las atletas mujeres”, declaró Shana Ferguson, jefa de deportes y entrega de juegos.



Debutará Adele como actriz de cine en película "Cry To Heaven"

Redacción.-

La reconocida cantante británica Adele está lista para dar un nuevo salto en su carrera y prepara su debut como actriz de cine en una nueva cinta dirigida por el director Tom Ford.

Adele formará parte de la película "Cry To Heaven", producción que estará basada en la novela homónima escrita por Anne Rice publicada en el año de 1982.

"Cry To Heaven" es una historia ambientada en la Italia del Siglo XVIII y nos situará en la vida de un veneciano y un cantante de ópera castrado, cuyas vidas se entrelazarán en situaciones de ambición, tragedia y belleza.

El director Tom Ford reunirá a

otras figuras de la actuación además de Adele, entre las que se encuentran Nicholas Hoult, Aaron Taylor-Johnson, Ciarán Hinds, Mark Strong, Paul Bettany, Hunter Schafer y Colin Firth, por mencionar algunos.

Además de convertirse en la primera película de Adele, "Cry To Heaven" también será el regreso de Tom Ford a la dirección actuaral después de su participación en las cintas "A Single Man" en 2009 y "Nocturnal Animals" en 2016.

Se espera que las sesiones de rodaje de "Cry To Heaven" arranquen en enero del 2026 en Londres y Roma, por lo que su estreno en cines estaría previsto para realizarse en otoño del próximo año.



La producción estará basada en la novela homónima escrita por Anne Rice publicada en el año de 1982.



La Güereja se recupera favorablemente y continúa demostrando el buen humor que la caracteriza.

Hospitalizan de emergencia a “La Güereja” tras caída

La intérprete perdió el equilibrio y terminó golpeándose en la cabeza

Redacción.-

La querida actriz y comediente mexicana María Elena Saldaña, reconocida por su entrañable personaje de La Güereja, sufrió una fuerte caída durante las grabaciones del programa Más vale sola el pasado lunes 11 de noviembre, luego de tropezar con una alfombra en el foro.

De acuerdo con el programa Hoy, la intérprete perdió el equilibrio y terminó golpeándose en la cabeza, lo que generó gran preocupación entre sus compañeros de producción.

La periodista Martha Figueroa relató el incidente durante la emisión matutina: “Se atoró con una alfombra y se dio un golpazo en la cabeza. Después empezó a decir que le dolía

mucho, así que la mandaron al hospital para que le hicieran un chequeo completo”.

El productor Reynaldo López y su equipo actuaron de inmediato, trasladando a la actriz a un centro médico para descartar cualquier lesión grave.

Tras los estudios realizados, los médicos confirmaron que Saldaña se encuentra fuera de peligro. “Está bien, descartaron cualquier cosa. Solo le mandaron un par de días de reposo”, precisó Figueroa.

Andrea Legarreta, compañera del programa Hoy, le envió un mensaje de cariño a la actriz: “Recupérate pronto, mi reina”. A su vez, Figueroa añadió entre risas: “¡Un buen golpazo! Pero afortunadamente está bien”.

Se espera que María Elena Saldaña retome las grabaciones de Más vale sola este viernes 15 de noviembre, una vez cumplido su breve periodo de descanso.

Cabe recordar que esta no es la primera caída que sufre la comediente recientemente. Hace unas semanas, durante una sesión de fotos junto a Cecilia Galliano, un empujón accidental la hizo perder el equilibrio y caer al suelo, aunque sin consecuencias graves.

Afortunadamente, La Güereja se recupera favorablemente y continúa demostrando el buen humor y la fortaleza que la han convertido en una figura entrañable del entretenimiento mexicano.

Subasta James Van Der Beek objetos para tratamiento contra cáncer

El Universal.-

James Van Der Beek alcanzó el reconocimiento gracias a su papel de Dawson Leery, el galán soñador de la serie "Dawson's Creek"; ahora, a más de dos décadas de su final, el actor vuelve a recurrir a su personaje, pero esta vez por una razón que va mucho más allá de la fama: salvar su vida.

En noviembre del 2024, Van Der Beek reveló a la revista "People" que había sido diagnosticado con cáncer colorrectal en etapa tres y estaba bajo cuidados médicos.

Pero, debido a los altos costos del tratamiento, el actor ha tomado la decisión de subastar varias de sus pertenencias, las cuales incluyen objetos originales de la serie que lo lanzó a la popularidad.

De acuerdo con información publicada por la revista "People", entre los objetos que entrarán a la subasta se



Der Beek reveló que fue diagnosticado con cáncer colorrectal en etapa tres.

encuentra el collar que Dawson regaló a Joey Potter (Katie Holmes) durante el baile de graduación, valuado entre 26 mil y 52 mil dólares. También saldrá a

la venta la camisa que Van Der Beek usó en el episodio piloto, estimada en 4 mil dólares.

La colección será parte del evento Winter Entertainment Memorabilia Live Action, organizado por la casa Propstore, que se celebrará del 5 al 7 de diciembre.

"Aunque me inunda la nostalgia al desprenderme de estos objetos, me complace poder ofrecerlos a través de la subasta y compartirlos con quienes han apoyado mi trabajo a lo largo de los años", dijo el intérprete al medio.

A pesar de los difíciles momentos que enfrenta, el actor ha convertido su historia en una forma de inspirar a otros pacientes compartiendo algunos detalles de su vida y su enfermedad en las redes sociales.

"A veces los giros de la vida te llevan a lugares inesperados, y uno aprende a soltar lo que antes creía indispensable", finalizó.



La película será una reinterpretación musical moderna del clásico.

Producirá Sabrina Carpenter cinta de "Alicia en el País de las Maravillas"

El Universal.-

Sabrina Carpenter protagonizará y producirá una nueva película musical basada en "Alicia en el país de las Maravillas", de Lewis Carroll para Universal Pictures. La película será una reinterpretación musical moderna del clásico, con dirección y guion a cargo de Lorene Scafaria, conocida por la película "Hustlers".

Marc Platt, productor reconocido por musicales como "Wicked" y "La Land", también participa en la producción. El proyecto es muy personal para Carpenter, quien presentó la idea al estudio hace alrededor de un año junto con un lookbook, y representa su debut como protagonista y productora en un largometraje de un gran estudio.

En esta película, Carpenter no solo actuará, sino que estará muy involucrada en la creación y desarrollo del musical, buscando traer una nueva visión del clásico para una nueva generación. La historia mantendrá el mundo fantástico y absurdo del relato original, pero con un enfoque moderno y musical.

Sabrina Carpenter en 10 datos
Su nombre completo es Sabrina Annlynn Carpenter y nació el 11 de mayo de 1999 en Quakertown, Pensilvania, Estados Unidos.

Es cantante, compositora, productora musical y actriz estadounidense.

Su primer reconocimiento llegó como protagonista de la serie de Disney "Channel Girl Meets World" (2014-2017).

Su carrera musical comenzó en 2014 con el lanzamiento del sencillo "Can't Blame a Girl for Trying" y desde entonces ha lanzado varios álbumes de estudio, incluyendo Eyes Wide Open, Evolution, Singular: Act I, Singular: Act II y más recientemente Short n' Sweet.

En 2023 abrió para Taylor Swift en The Eras Tour, uno de los tours más importantes de ese año.

Ha experimentado con diferentes géneros musicales, evolucionando desde pop adolescente hacia dance pop, trap, hip hop y R&B.

Su sencillo "Skin" fue su primera entrada en la lista Billboard Hot 100 de Estados Unidos.

Además de la música, Sabrina ha participado en cine y teatro; tuvo su debut en Broadway con la obra Mean Girls.

Ha ganado premios, incluidos algunos de los Radio Disney Music Awards y premios por actuación en festivales de cine independientes.

Sabrina está involucrada ahora en la producción y protagonización de una película musical de "Alicia en el país de las Maravillas" para Universal Pictures, lo que marca un paso importante en su crecimiento profesional.

Anuncia Linkin Park puesto de tortas gratis en CDMX

El Universal.-

Tras la original "tamaliza" que Linkin Park organizó durante su última visita a México, la banda estadounidense reinventó su idea al anunciar que tendrá un puesto de tortas en la Ciudad de México como parte de las sorpresas que tienen preparadas para sus fans, previo a su presentación en el festival Corona Capital el próximo domingo.

Por medio de redes sociales, se difundió el anuncio inspirado en los icónicos rótulos de arte popular mexicano diseñado por Alina Kiliwa, donde la banda invita a sus fans a su puesto de tortas que serán gratis para las primeras 50 personas en llegar.

La cita para acudir a "Tortas Los Linkin" será este jueves y viernes en un horario de 11:00 a 19:00 horas. Además de las tortas, los fans podrán adquirir mercancía oficial de la banda como playeras, sudaderas, gorras, tote bags, posters y pines.

El puesto ofrecerá a sus visitantes

tortas con sabores inspirados en las canciones de Linkin Park y estará ubicado dentro de Mercado Colima, en Colima 395, Roma Norte, Ciudad de México.

El menú "From Zero", estará compuesto por cuatro variedades de tortas para todos los gustos:

Heavy is the Crown: Pierna horneada, milanesa, queso Oaxaca, mante-

quilla, frijol, jitomate y aguacate.

Emptiness Machine: Pierna horneada, queso Oaxaca, mantequilla, frijol, jitomate y aguacate.

Cut the Bridge: Milanesa, queso Oaxaca, salchicha, mantequilla, frijol, jitomate y aguacate.

Overflow (torta vegana): Con hongos, cebolla, frijol, jitomate y aguacate.



Además de las tortas, los fans podrán adquirir mercancía oficial de la banda como playeras, sudaderas, gorras, tote bags, posters y pines.



El reconocimiento reafirma la vocación de la UANL como una Institución humanista, solidaria y con sentido social.

Reconoce UANL la excelencia en el Servicio Social y Voluntariado

César López.-

Durante la ceremonia del Reconocimiento a la Excelencia en Servicio Social y Voluntariado Universitario Edición 2025; el Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Santos Guzmán López, destacó que el servicio social no es un requisito académico, sino una experiencia transformadora que fortalece la formación integral de nuestras y nuestros estudiantes.

Durante el evento celebrado en el Aula Magna “Fray Servando Teresa de Mier” del Colegio Civil; Guzmán López destacó que este evento reafirma el compromiso humanista de la Máxima Casa de Estudios de Nuevo León con la sociedad.

“Nuestra Universidad tiene un sello característico de responsabilidad social. Buscamos egresados pertinentes que pongan sus conocimientos al servicio de la comunidad, ya sea desde la empresa, el sector público o la sociedad civil; en cada ámbito, el propósito es generar un impacto positivo”, expresó Guzmán López.

El Ejecutivo Universitario subrayó que los reconocimientos entregados en las distintas modalidades: Impacto Social, Innovación, Educación, Inclusión, Investigación y Sustentabilidad, además del Voluntariado Individual y Grupal, representan los valores esenciales que promueve la UANL.

“Cada proyecto simboliza la búsqueda del conocimiento, la equidad, el respeto por el entorno, la empatía con los demás y el trabajo colaborativo por el bien común”, señaló.

Guzmán López resaltó también la relevancia del voluntariado universitario como una extensión del compromiso social que distingue a la comunidad universitaria.

“El voluntariado demuestra que el compromiso social trasciende los límites de lo académico. Estudiantes, egresados y trabajadores de nuestra Institución se suman voluntariamente a causas que promueven la justicia, la inclusión y la esperanza. La UANL es una universidad humanista, solidaria y con sentido social”, aseveró.

Asimismo, el Rector de la UANL exhortó a los jóvenes galardonados a continuar su desarrollo profesional dentro de la Institución y les comentó que la UANL les ofrece un abanico de oportunidades para seguir creciendo personal y profesionalmente.

UNA VOZ ESTUDIANTIL QUE INSPIRA

Durante la ceremonia, Daniela Ivonne Olvera Basurto, estudiante de la Facultad de Psicología, dirigió un mensaje en representación de los galardonados, en el que destacó el valor del servicio social como una vivencia que trasciende el aula.

“Recibir este reconocimiento representa mucho más que un honor

individual; es el reflejo del compromiso, la constancia y el propósito que compartimos como estudiantes y futuros profesionistas”, expresó Olvera y agradeció a la UANL por abrir espacios que fortalecen la excelencia académica y la vinculación con la comunidad.

La estudiante universitaria enfatizó que el servicio social enseña que hay un aprendizaje recíproco y que el conocimiento cobra mayor sentido cuando se comparte. Motivó a los estudiantes que aún no han realizado su servicio social a vivirlo como una oportunidad para descubrir su vocación y poner sus talentos al servicio de los demás.

“El servicio social cambia la forma en que miramos el mundo y nos conecta con un propósito más grande que nosotros mismos”, afirmó.

En la ceremonia participó también el Secretario del Trabajo de Nuevo León, Federico Rojas Veloquio, quien fungió como miembro del Comité de Premiación, y felicitó a los ganadores por tener proyectos que transforman la sociedad.

El Reconocimiento a la Excelencia en Servicio Social y Voluntariado Universitario 2025 reafirma la vocación de la UANL como una Institución humanista, solidaria y con sentido social, que forma ciudadanos comprometidos con el bienestar colectivo y el desarrollo sostenible.

Tendrá OSUANL concierto de celebraciones y estrenos

César López.-

El día de hoy en punto de las 20:00 horas en el Teatro Universitario, la Orquesta Sinfónica de la Universidad Autónoma de Nuevo León ofrecerá un concierto de celebraciones y estrenos.

Por un lado se festejan el 50 aniversario como compositor regiomontano del maestro Ricardo Martínez Leal, decano de la Facultad de Música, así como los 50 años dirigiendo de Eduardo Díazmuñoz, director del ensamble. Por el otro, el programa tendrá tres estrenos mundiales y un reestreno.

Las obras que tendrán su primera presentación son El tercer hombre de Noel Reyes Martínez, La dama y el jardín de Roberto Carlos Flores y Trilogía de Martínez Leal; mientras que Cincuentenario, también de Martínez Leal, será reestrenada a 36 años de su creación, como parte de los festejos por el 50 aniversario del Aula Magna, en 1989.

“Este programa es una muestra de lo que hace la Orquesta, de los valores y lo que se ha ido logrando gracias a la tenacidad en su trabajo por parte del maestro Ricardo, pues vamos a ser testigos de su trabajo y el de dos de sus alumnos, de dos generaciones distintas”, dijo Díazmuñoz.

Martínez Leal explicó que Trilogía es una obra que celebra sus aniversarios, como compositor y director respectivamente, así como el aniversario de la orquesta, de ahí el nombre.

"Se trata de conjugar las diferentes

fuentes sonoras: la acústica que es la orquesta y la electrónica que son mis sintetizadores y otros aparatos que voy a usar, más una viola acústica amplificadora que será el eslabón entre ambas”, mencionó.

En la viola se tendrá la participación del maestro Alicher Kamilov, principal de esa sección de la OSUANL.

Además de la combinación de fuentes sonoras, el público verá diferentes acomodos de la orquesta pues para una obra el solista estará hasta el final del escenario, mientras que para otra los músicos estarán entre los asistentes.

“Vamos a tener un concierto con muchos retos, tanto para los músicos porque no todos están acostumbrados a hacer música electroacústica, pero también para el público porque va a escuchar algo que pocas veces hacemos; les pedimos que vengan con los oídos y la mente abierta”, dijo Díazmuñoz.

La pieza que abrirá el programa es la de Reyes Martínez, quien se basó en argumento de Aristóteles que critica una teoría platónica.

“La obra está inspirada en el argumento aristotélico del Tercer hombre como crítica a la teoría platónica de las Ideas. Su construcción parte de una continua generación de materiales a partir de uno que aparece en los primeros compases de la obra; después se presenta de manera distinta y a partir de la diferencia produce un tercer material que, a su vez, al ser contrastado con los anteriores, produce un cuarto, y así sucesivamente”, explicó Reyes.



La pieza que abrirá el programa es la de Reyes Martínez, quien se basó en argumento de Aristóteles que critica una teoría platónica.



Estas jornadas representan un espacio para el diálogo entre arte y tecnología.

Invitan a participar en las jornadas para creación artística

César López.-

CONARTE a través de la Escuela Adolfo Prieto invita a gestores, productores, artistas y creadores de todas las disciplinas a participar en las “Jornadas de pensamiento crítico en torno a la formación y producción artística”, que se llevarán a cabo durante el mes de noviembre.

Estas jornadas representan un espacio para el diálogo entre arte, tecnología y los retos de la creación contemporánea en voz de artistas y creadores de distintas disciplinas.

Serán tres sábados continuos de ponencias magistrales, mesas de diálogo y relatorías, en donde se hablará de manera crítica y creativa sobre todo lo relativo a las artes.

Este sábado 15 de noviembre a partir de las 16:00 horas, se llevará a cabo la Jornada 1 “Herramientas y competencias en las humanidades de la posmodernidad: ¿Mito, realidad, falacia o retórica?”. Las actividades iniciarán con la Ponencia magistral de Víctor Zúñiga.

Posteriormente tendrá lugar la Mesa 1 “De los contenidos teóricos a las competencias del mundo real”, será moderada por Alejandro Rodríguez y contará con la participación de Fernando Mol, Jessica Barba y María de Alva.

La Mesa 2 “Hard skills/Soft skills y su dilema en la formación y producción artística”, también será moderada por Alejandro Rodríguez y contará con la participación de Susana Alanís, Tania Martínez y Yasodari Sánchez.

El sábado 22 se llevará a cabo la Jornada 2 “Inteligencia Artificial y herramientas digitales aplicadas al arte: ¿Utopía, realidad, resistencia o resiliencia?”. Iniciaré a las 16:00 horas con la Ponencia magistral de Marcela Flores Méndez.

Enseguida, la Mesa 1 “Mitos y realidades del uso de IA en formación y producción artística”, será moderada por Lucía Lara y participarán Eusebio Sánchez, Angélica Yaneth Piedrahita Delgado y Humberto Abdíel Garza.

La Mesa 2 “Camino para aproximar IA y Herramientas digitales en la producción artística”, también moderada por Lucía Lara, contará con la participación de Ernesto Walker, Verónica Toledo y Pedro de Isla.

Este programa concluirá el sábado 29 de noviembre con la Jornada 3 “Vivir del Arte: de los principios estéticos e ideológicos a los multifactores administrativos y financieros”, que contará con la ponencia magistral de Mario Cantú Toscano.

Así como dos mesas de diálogo moderadas por José Luis Solís, la Mesa 1 “¿Qué significa innovar o ser disruptivo en la producción y formación artística?”, contará con la participación de David Colorado, Verónica Mar y Aurora Buensuceso.

En la Mesa 2 “Más allá del oficio: ¿Cómo evoluciona el artista en el plano estético y administrativo?”, participarán Mayra Vargas, Luis Carlos López “Maico” y Alejandro Padilla.

El cierre de las tres jornadas contará con una Relatoría a cargo de Gabriel Contreras.

Gana Gioconda Belli el Premio Carlos Fuentes 2025

El Universal.-

Como su "primer puerto seguro", la narradora y poeta nicaragüense Gioconda Belli (1948) describió a México, luego de recibir el Premio Carlos Fuentes a la Creación Literaria en Español 2025, por sus destacados aportes a la poesía, la narrativa y al pensamiento latinoamericano contemporáneo, en una ceremonia realizada en el Palacio de Bellas Artes.

En su discurso, Belli recordó que tuvo la necesidad que exiliarse de Nicaragua a causa del autoritarismo del régimen de Anastasio Somoza, instó a México a no perder el rumbo solidario, y recordó que llegó al país a vivir unos meses a causa del exilio.

"Espero que México y su gobierno recuperen la mirada solidaria y comprensiva, y comprendan que no hay sober-



Gioconda Belli es originaria de Nicaragua.

anía cuando ésta no se sostiene sobre la voluntad popular; es obvio que los tiempos han cambiado, creo que en esta sala compartimos la preocupación por los rumbos que está tomando el mundo, cada vez más empujado hacia el autoritarismo", señaló la narradora.

La poeta lanzó una fuerte crítica al gobierno actual de Nicaragua dirigido por Daniel Ortega, y aseguró que Nicaragua "ha vuelto a ser una dictadura igual o peor que la de Somoza".

"El legado y la dimensión simbólica de la Revolución sandinista son hoy la mampara tras la que aún se esconden los actuales gobernantes de Nicaragua. Y todavía hay quienes los apoyan a pesar de los crímenes y las violaciones de derechos humanos ampliamente documentados", dijo.

Hizo un llamado a mantener la esperanza y la fe en la humanidad. "La maravillosa tecnología, puesta al servicio del consumo, paradójicamente nos acerca y nos informa, pero

también nos distrae y nos aleja del sentido de comunidad, todas esas realidades nos demandan proteger la fe en la humanidad".

La poeta también rememoró al escritor Carlos Fuentes, y señaló que su palabra se habría espantado ante la "deriva titánica de Nicaragua bajo el gobierno de Ortega y Rosario Murillo". "Ni siquiera la ficción le habría permitido vislumbrar que yo vendría a México para recibir este premio después de haber sido despatriada, confiscada de mis bienes y declarada traidora de mi patria, y que en el exilio me acompañaría Sergio Ramírez".

En la ceremonia también estuvo presente la viuda de Fuentes, Silvia Lemus, quien señaló que las obras de Carlos Fuentes y Belli se unen por la responsabilidad intelectual, por un lado, y porque en ambas las mujeres son eje de las historias.

Chef mexicano entre los mejores chocolateros del mundo

El Universal.-

El Maestro Chocolatero y Chef José Ramón Castillo marca un precedente histórico en el mundo del cacao y la Chocolatería al convertirse en el único latinoamericano reconocido dos años consecutivos con la Tablette d'Or, el máximo galardón otorgado por Le Guide des Croqueurs de Chocolat de France, autoridad mundial en evaluación de chocolatería fina.

Este doble reconocimiento, recibido en el Salon du Chocolat de París, reafirma históricamente su posición como uno de los referentes más sólidos de la chocolatería con-



El Maestro Chocolatero y Chef José Ramón Castillo.

temporánea, y en Menú te contamos los detalles.

El trabajo del maestro chocolatero JoséRa, a la vez técnico y emocional, demuestra que el chocolate mexicano puede competir en precisión, complejidad y elegancia con las grandes casas europeas, sin renunciar a su identidad.

"Ser Maestro Chocolatero no es un título: es una responsabilidad", afirma el Chef JoséRa desde París, tras haber recibido la Tableta de Oro por segundo año consecutivo.

Su colección 2025-2026 es un diálogo entre culturas: técnica francesa, precisión asiática y alma mexicana que se caracter-

izan por su elegancia y gran sabor.

En cada pieza hay precisión técnica: curvas de templado específicas, control de actividad de agua, análisis de acidez y fase grasa. Pero detrás de la técnica, declara, persiste una idea: hacer sentir, pues, en su visión, la excelencia se mide tanto en parámetros como en emociones.

"El chocolate es un idioma universal. Francia aporta el rigor, Asia la precisión, y México el alma. Este reconocimiento no se gana por repetir fórmulas, sino por sostener un estándar técnico y humano", agrega el chef Castillo.